

Santo Domingo, D. N.
miércoles, 16 de octubre de 2024

MARD-2024-43049

A : Licenciada
Fiordanna De la Maza Bencosme
Directora del Departamento de
Acceso a la Información

Asunto : Remisión Ejecución Presupuestaria
Trimestre Julio – Sept. 2024.

Cortésmente, le hacemos formal entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria de Programas y Proyectos, correspondiente al tercer trimestre julio – septiembre, del año en curso. El mismo se entregó, vía digital, el día 16 de octubre, en cumplimiento con la Ley de Libre Acceso a la Información, Ley no. 200-04.

Dicho documento fue elaborado por este Departamento, bajo la responsabilidad de quien suscribe con las informaciones recibidas del departamento correspondiente.

Cabe destacar, que la versión física del documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Atentamente,


Ysolina Félix

Directora del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos



YF/ar.

Anexo: Informe Ejecución Presupuestaria



Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

**Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas
y Proyectos**

Ejecución Presupuestaria

Capítulo 0210 – Ministerio de Agricultura

Pagado - Aprobado

Julio -septiembre 2024

Santo Domingo, D. N.

Octubre, 2024

CONTENIDO

Índice	iError! Marcador no definido.
Introducción	5
Distribución Sectorial	6
Gráfico núm. 01_Porcentaje Apropiación por Programas	7
Gráfico núm. 02_Porcentaje Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución	8
Gráfico núm. 03: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución.....	9
Gráfico núm. 04_Porcentaje de Apropiación por Programas del MARD	10
Gráfico núm. 05_Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución por Programas del MARD	11
Gráfico núm. 06_Presupuesto Asignado vs. Avance de Ejecución y Porcentaje de Avance de Ejecución por Programa	12
2.1. Programa 01: Actividades Centrales:.....	12
Gráfico núm. 07: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 01...	13
Gráfico núm. 08: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 01	14
Gráfico núm. 09: Presupuesto Asignado vs Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 01	15
2.2. Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola	16
Gráfico núm. 10: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 11....	18
Gráfico núm. 11: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 11	19
Gráfico núm. 12: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 11	20
2.3. Programa 12 Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica	21
Gráfico núm. 13: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 12...	22

Gráfico núm. 14: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 12 23

Gráfico núm. 15: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 12 24

Programa 14_Inocuidad Alimentaria y Sanidad Vegetal 24

Gráfico núm. 16: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 14.... 25

Gráfico núm. 17: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 14 26

Gráfico núm. 18: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 14 27

Gráfico núm. 19: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa de los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos..... 29

Gráfico núm. 20: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública..... 31

Gráfico núm. 21: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública. 32

4. Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario..... 33

Gráfico núm. 22: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria, Programa 13 34

Gráfico núm. 23: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 13 35

Gráfico núm. 24: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 13 36

Gráfico núm. 25: Fomento del Uso Eficiente y racional del Agua ´para la Agricultura37

Gráfico núm. 26: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 15 39

Gráfico núm. 27: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 15 39

6. Programa 98_Administración de Contribuciones Especiales..... 40

Gráfico núm. 28: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 98.... 41

Gráfico núm. 29: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución en el trimestre julio-septiembre _2024.....	42
Gráfico núm. 30: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 98	43
7. Otras Instituciones del Sector Agropecuario	43
7.1. Programa 99 _Administración de Transferencias, Pasivos y Activos.....	43
Gráfico núm. 31: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 99....	45
Gráfico núm. 32: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución el Trimestre julio-septiembre 2024 del Programa 99	46
Gráfico núm. 33:	48
Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 99	48
Las Instituciones con Mayor Avance de Ejecución Acumulada en el Programa 99, Fueron las Siguietes:	49
PROGRAMA 98.....	49
PROGRAMA 99:.....	49
A n e x o s	50
ANEXO NO 01 - EJECUCIÓN FINANCIERA - PAGADO APROBADO	50
ANEXO NO 02 - EJECUCIÓN FINANCIERA - PREVENTIVO APROBADO	50
ANEXO NO 03 - EJECUCION FINANCIERA - DEVENGADO APROBADO	50

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el **Informe de Ejecución Presupuestaria**, en el cual se observa la Apropiación Originaria del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la República Dominicana, año 2024 para el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD), Capítulo 0210, y la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Trimestre Julio -Septiembre del año en curso.

Con las informaciones suministradas por la División de Presupuesto del Departamento Financiero del Ministerio de Agricultura, se confeccionó el cuadro con las partidas contenidas en este capítulo, que representa la base para la preparación de dicho informe. Se analiza la distribución sectorial, en la cual se señala la Apropiación, Ejecución y Avance de Ejecución durante el trimestre, y más adelante se analiza el total del MARD, y se especifica la Apropiación y Ejecución por Programa.

Asimismo, se analiza el Programa 98 de Administración de Contribuciones Especiales, y el Programa 99 de Administración de Transferencias, Pasivos y Activos, mediante los cuales se canalizan los recursos apropiados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, correspondiente a Otras Instituciones del Sector Agropecuario.

La metodología utilizada en este “Informe de Ejecución” se basa en el análisis de las cifras de ejecución reportadas en los Montos Pagados por Partidas. De igual forma, se analizan las cifras de los montos Preventivos y Devengados.

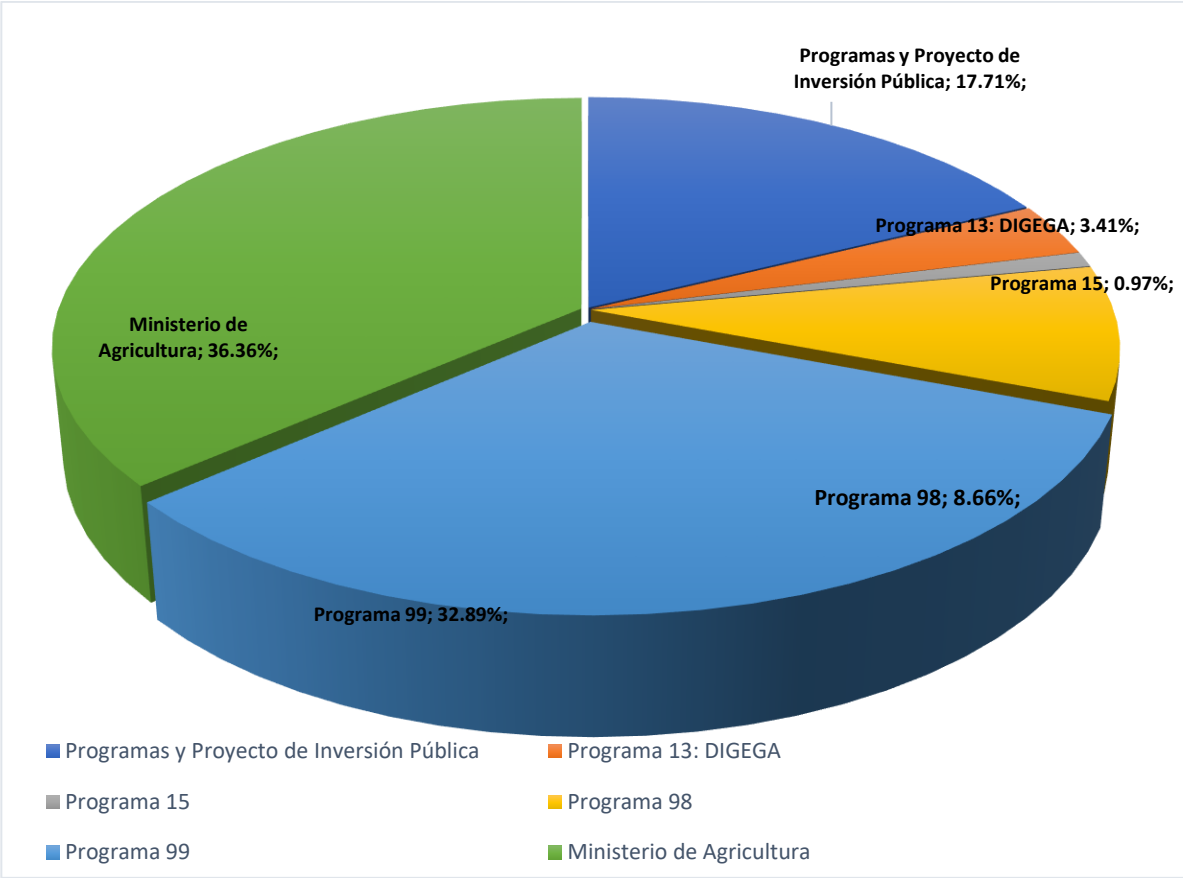
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

En la Estructura Programática del Ministerio de Agricultura, Capítulo 0210 se observa la Apropiación original para el segundo trimestre del año 2024, por un monto total de RD\$19,655,281,795.00, incluyendo los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos, Programa 13: Dirección General de Ganadería, Programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura, Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales y el Programa 99: Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros), mostrando una variación absoluta de RD\$613,299,801.61, equivalente a un 3.22%, con respecto al monto del mismo periodo del año 2023, que fue de RD\$19,042,051,993.39 asignados.

El Monto Apropriado al MARD para este trimestre año 2024 de RD\$19,655,281,795.00, el cual se distribuyó de la siguiente manera: Ministerio Agricultura (incluyendo: Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos, programa 13: Sanidad Animal y Fomento de la Producción Pecuaria, programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura, Programa 98: Administración a Contribuciones Especiales y el Programa 99: Administración de Transferencias Pasivos y Activos Financieros.

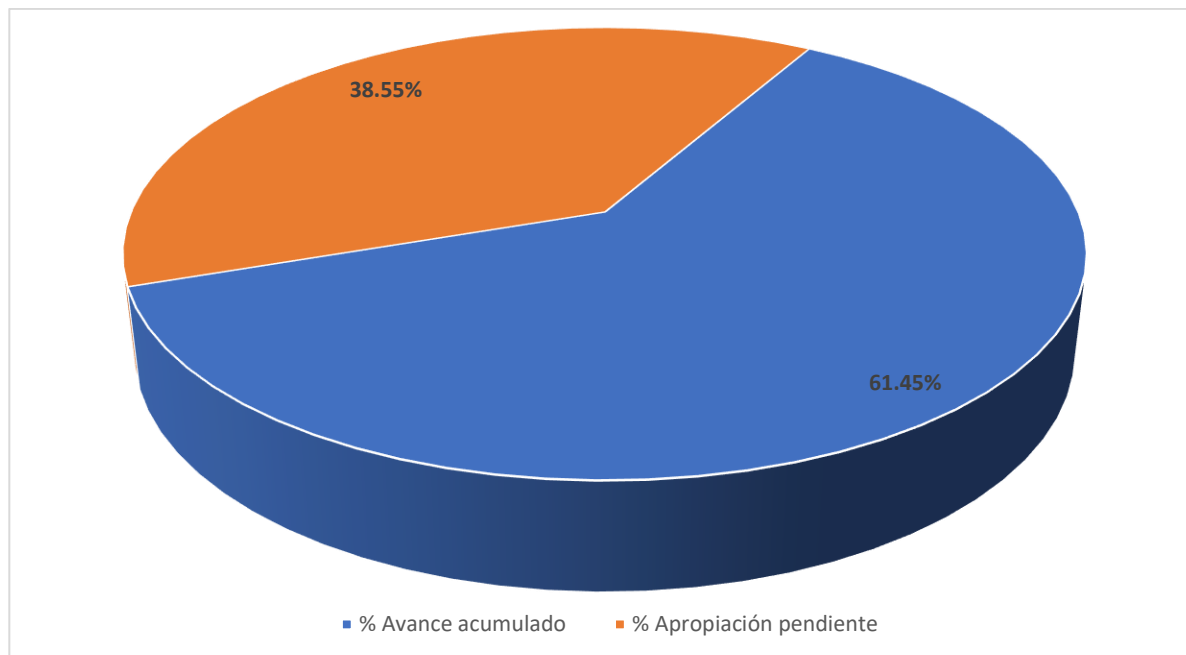
- **Total, Ministerio de Agricultura** (Programas 01, 11, 12 y 14): RD\$7,146,281,657.00, equivalente a 36.36%, con relación al presupuesto correspondiente al capítulo.
- **Proyecto de Inversión Pública y Recursos Externos** RD\$3,481,200,000.00, equivalente a 17.71%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 13:** Dirección General de Ganadería RD\$659,691,884.00, equivalente a 3.41%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 15:** Fomento del Uso del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura RD\$191,121,879.00, equivalente a 0.97%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 98 Administración de Contribuciones Especiales:** RD\$1,702,473,318.00, equivalente a 8.66%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 99 Administración de Transferencias, Pasivos y Activos:** RD\$6,464,513,057.00, equivalente a 32.89%, respecto al presupuesto del capítulo.

Gráfico núm. 01_Porcentaje Apropiación por Programas



Durante el trimestre de julio-septiembre 2024, el capítulo 0210, MARD ejecutó un total de RD\$4,190,295,026.98, equivalente a 21.32%, con un acumulado de RD\$12,078,570,394.87, igual a un 61.45% de la ejecución. Ver Gráficos núm. 02 y 03, y Cuadro anexo núm. 1.

Gráfico núm. 02_Porcentaje Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución

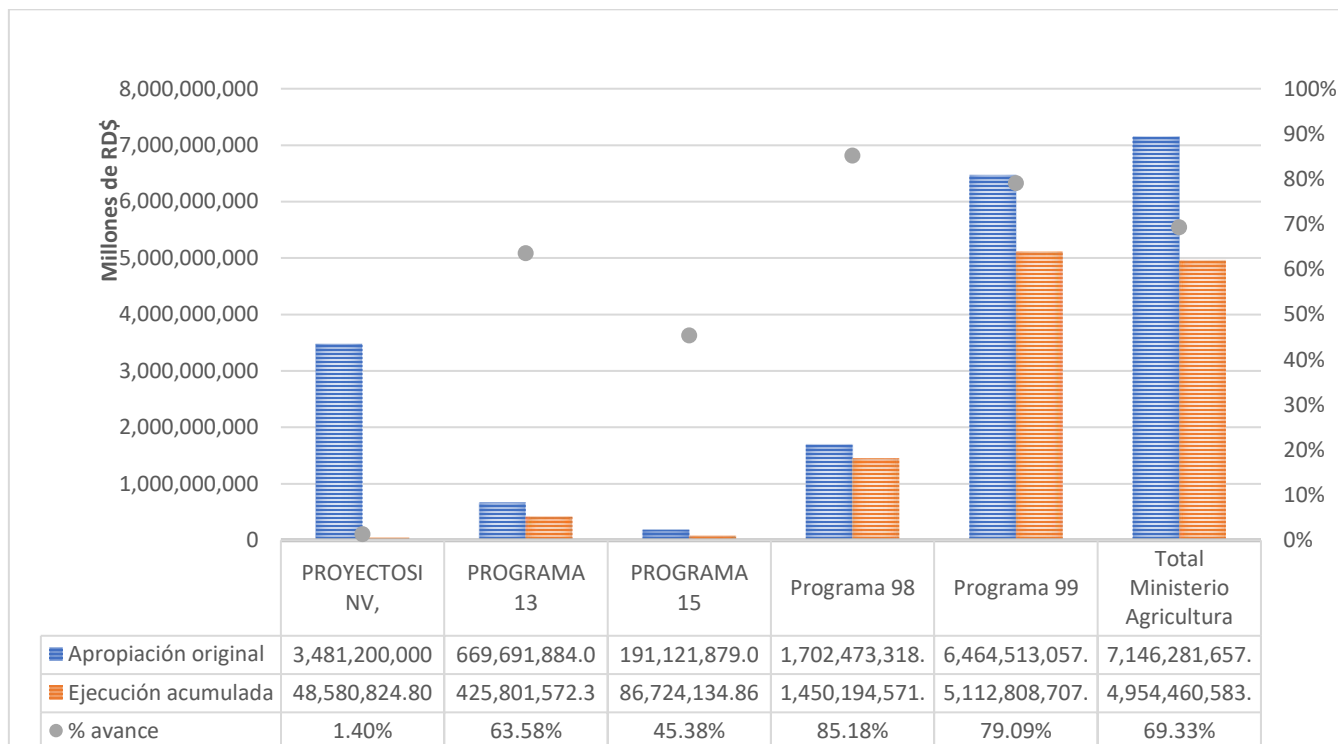


El monto de ejecución durante el año julio-septiembre se distribuyó de la siguiente manera, como se observa en el Gráfico núm. 3:

- **Total, MARD Programas 01, 11, 12, 14:** RD\$1,764,106,469.47 ejecutados, equivalente a 24.69%, con un monto acumulado de RD\$4,954,460,583.43, igual a 69.33%, respecto a lo asignado del capítulo 0210.
- **Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos:** RD\$17,401,025.40, equivalente a 0.50%, para un monto acumulado de RD\$48,580,824.80, igual a 1.40% de ejecución respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria:** RD\$193,208,945.46, equivalente a un 28.85%, con acumulado de RD\$425,801,572.35, igual a 63.58%, respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 15 Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura,** RD\$39,816,877.71, equivalente a 20.83%, con un monto acumulado de RD\$86,724,134.86, igual a 45.38%, respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 98 Administración de Contribuciones Especiales:** RD\$506,177,863.43, igual a 29.73%, con monto acumulado de RD\$1,450,194,571.96, equivalente a 85.18%, respecto a lo programado.

- **Programa 99 Administración de Transferencias, Pasivos y Activos:** RD\$1,669,583,845.51, equivalente a 25.83%, con acumulado de RD\$5,112,808,707.47, equivalente a 79.09% respecto a lo programado.

Gráfico núm. 03: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución



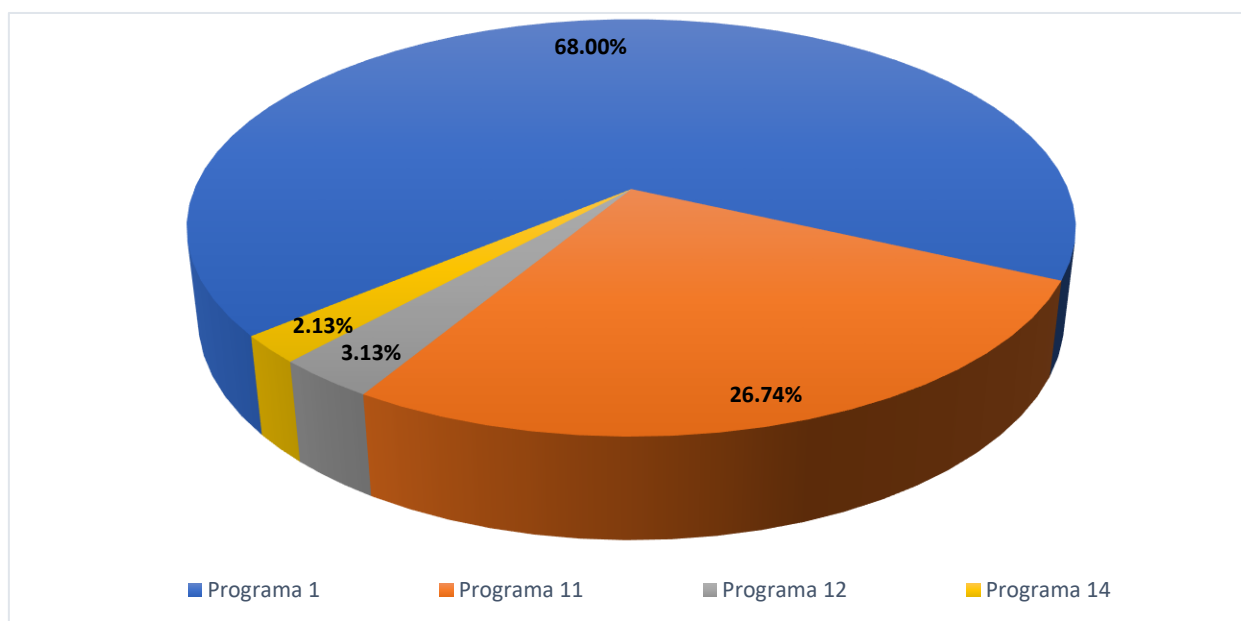
1. Ministerio de Agricultura (MARD): Apropriación y Ejecución de Gastos por Programas

La **Apropriación de Gastos** original, sólo del MARD para el año 2024 es por un monto de RD\$7,146,281,657.00 (excluyendo los Programas: Proyectos de inversión Pública y Recursos Externos, DIGEGA, programa 15, 98 y 99), equivalente a 36.36% del total del Capítulo 0210. Dicha Apropriación fue asignada a diferentes programas, tal como se observa en los Gráficos núm. 04 y 05, y en el Cuadro anexo núm. 01, a saber:

- **Programa 01_Actividades Centrales:** RD\$4,859,566,077.00 equivalente a 68.00% de la Apropriación total del MARD.

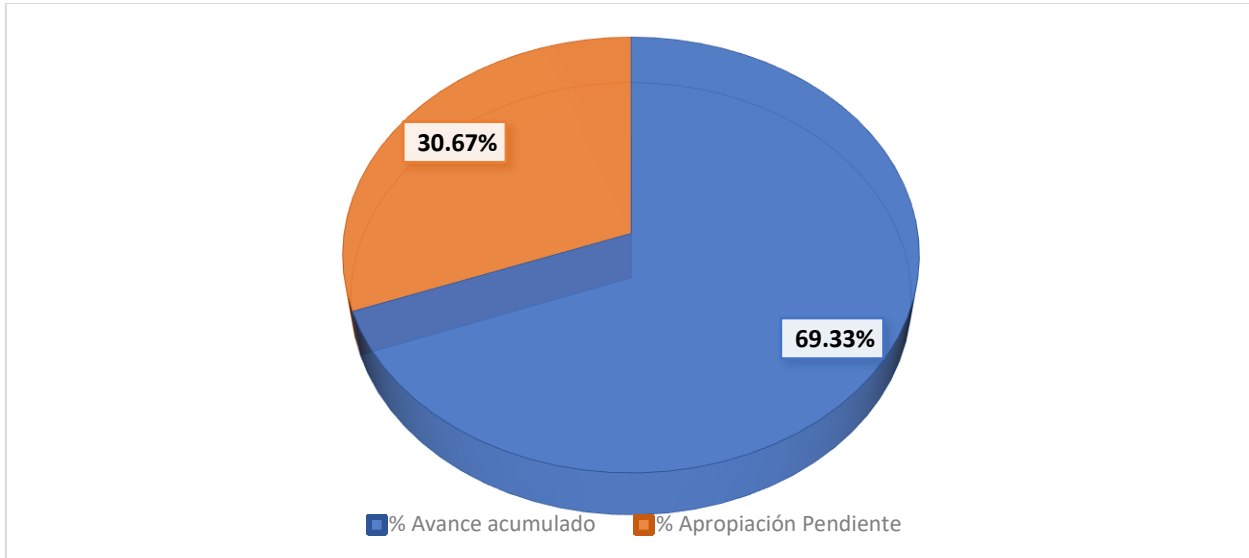
- **Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola:** RD\$1,910,677,511.00, equivalentes a 26.74% de la Apropiación total del MARD.
- **Programa 12_Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas:** RD\$223,858,069.00 equivalente a 3.13% de la Apropiación total del MARD.
- **Programa 14_Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal:** RD\$152,180,000.00, equivalente a 2.13% de la Apropiación total del MARD.

Gráfico núm. 04_Porcentaje de Apropiación por Programas del MARD



La **Ejecución** de los programas del MARD durante el mes julio-septiembre fue de RD\$1,764,106,469.47, igual a un 24.69%, con acumulado de RD\$4,954,460,583.43, equivalente a 69.33%, del Total de Gastos Apropiado (Ver Gráfico núm. 05 y Cuadro anexo núm. 01).

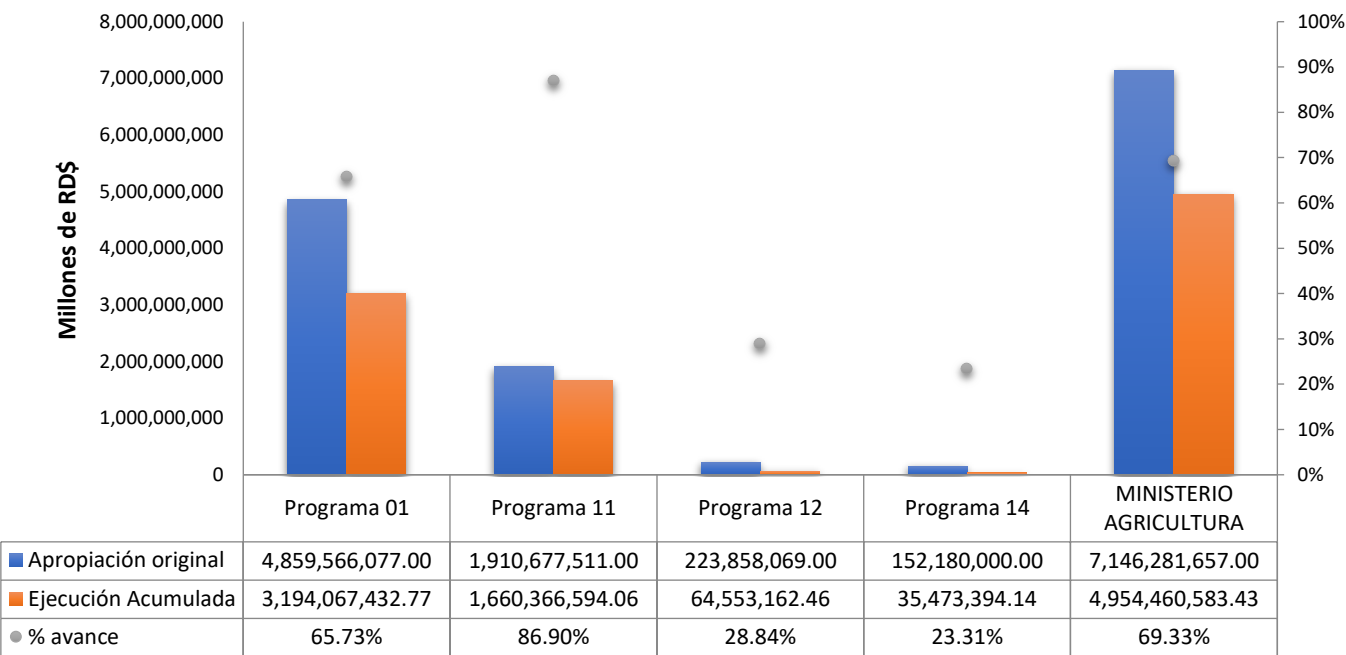
Gráfico núm. 05_Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución por Programas del MARD



El **Monto Ejecutado** se distribuye de la siguiente manera, tal como se observa en el Gráfico núm. 06.

- **Programa 01_Actividades Centrales:** RD\$1,011,092,118.60, igual a 20.81%, con acumulado de RD\$3,194,067,432.77, equivalente a 65.73%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola:** RD\$671,899,119.24, igual a 35.17%, con acumulado de RD\$1,660,366,594.06, equivalente a 86.90%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 12_Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas:** RD\$53,497,788.75, igual a 23.90, para un acumulado de RD\$64,553,162.46, equivalente a 28.84 con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 14_Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria:** RD\$27,617,442.88, igual a 18.15%, con acumulado de RD\$35,473,394.14, equivalente a un 23.31% con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 06_Presupuesto Asignado vs. Avance de Ejecución y Porcentaje de Avance de Ejecución por Programa



2.1. PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES:

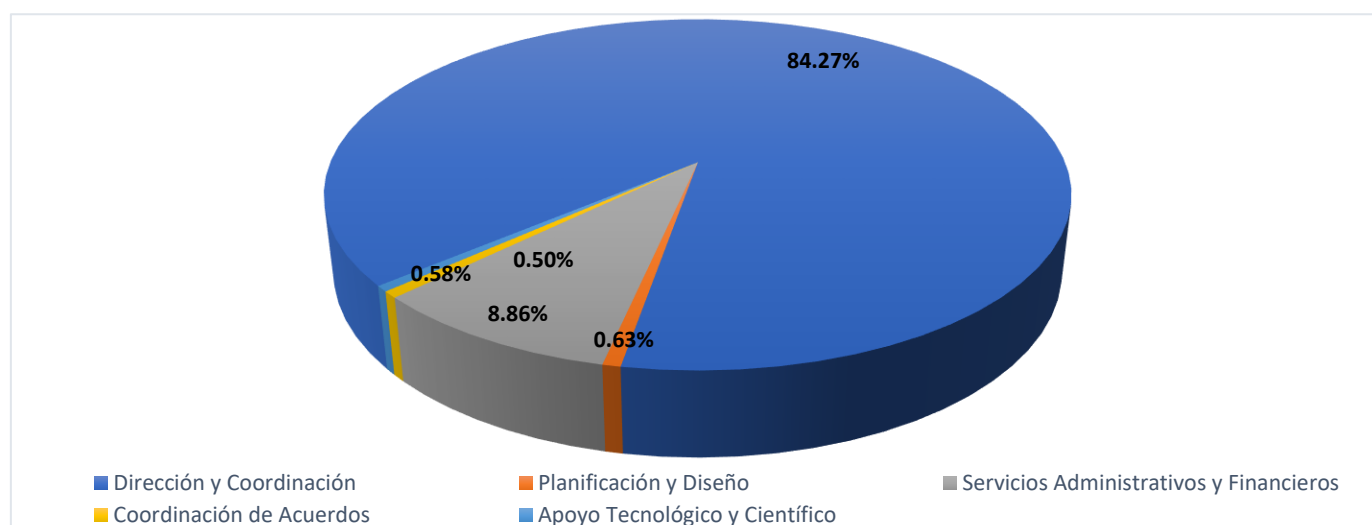
Este programa tiene como propósito diseñar las políticas y los lineamientos estratégicos del Sector Agropecuario del país, para propiciar su desarrollo y crecimiento sostenido. La unidad ejecutora es el Despacho del Ministro de Agricultura, que debe velar por la marcha dinámica y coherente de todas las acciones por medio de las cuales el Estado dominicano incide en la agropecuaria nacional, para beneficiar tanto a los productores, como a los consumidores de bienes de origen agropecuario.

Además, este programa se constituye en el elemento orientador para los procesos de planificación y toma de decisiones del sector agropecuario público, para la ejecución de los planes operativos anuales (POA).

La **Apropiación** del Programa 01_Actividades Centrales es de RD\$4,859,566,077.00 para el año 2024, equivalente a 68.00% del presupuesto del MARD, distribuido de la siguiente manera:

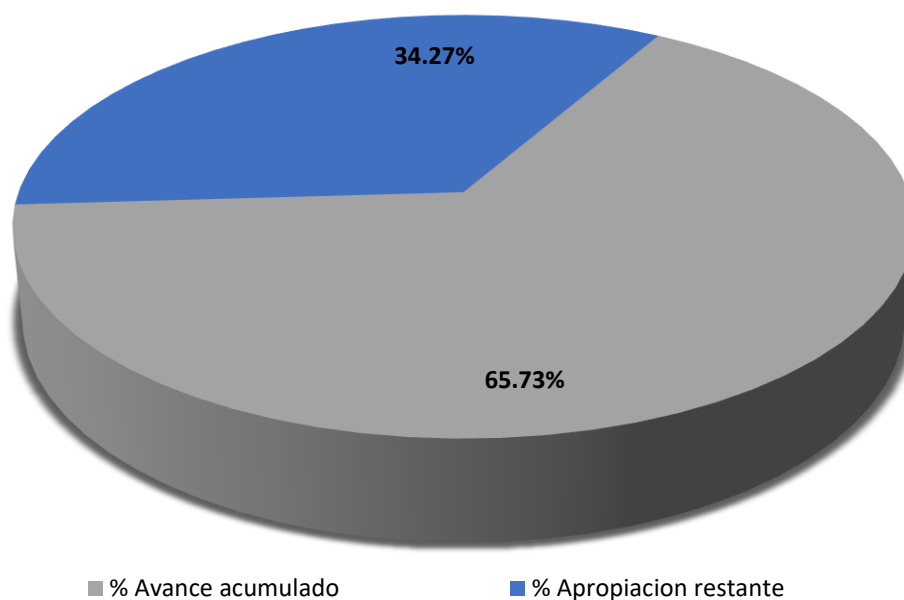
- **Dirección y Coordinación:** RD\$4,094,925,711.00 equivalente a 84.27% del presupuesto del programa.
- **Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales:** RD\$30,626,306.00, equivalente a 0.63% del presupuesto del programa.
- **Servicios Administrativos y Financieros:** RD\$430,328,841.00, equivalente a 8.86% del presupuesto del programa.
- **Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA):** RD\$28,022,531.00, equivalente a 0.58% del presupuesto del programa.
- **Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario:** RD\$24,380,000.00, equivalente a 0.50% del presupuesto del programa
- **Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)** RD\$49,015,134.00, equivalente a 1.01% del Presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Agricultura (CNA):** RD\$9,650,160.00, equivalente a 0.20% del presupuesto del programa.
- **Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario(reforma):** RD\$6,617,394.00, equivalente a 0.14% del presupuesto del programa.
- **Promoción Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera (CONALECHE):** RD\$186,000,000.00, equivalente a 3.83% del presupuesto del programa.

Gráfico núm. 07: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 01



A través de este programa se ejecutó en el trimestre un monto de RD\$1,011,092,118.60, igual a 20.81%, con acumulado a RD\$3,194,067,432.77, equivalentes a 65.73% con respecto al presupuesto asignado. Este monto ejecutado se distribuyó entre las Actividades que se muestran a continuación (Ver Gráficos núm. 08 y 09, y el Cuadro anexo núm. 1).

Gráfico núm. 08: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 01

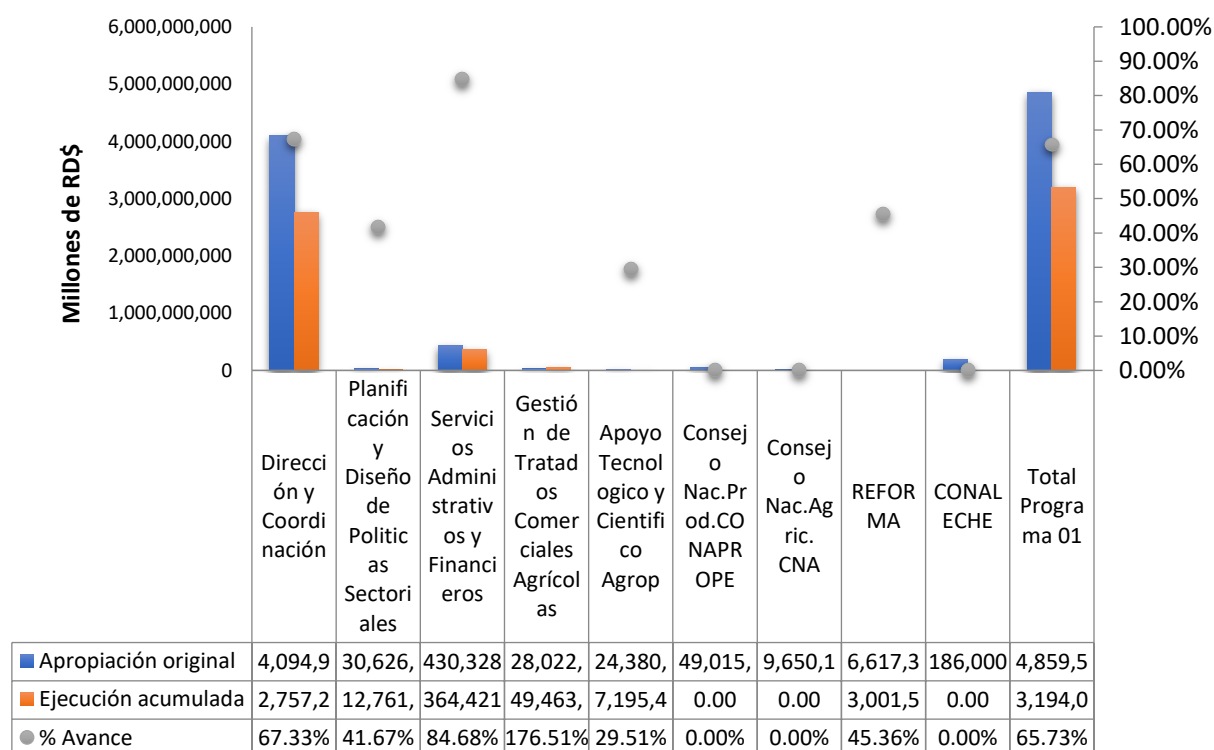


La **Ejecución Acumulada** del Programa 01 por Actividades se detalla a continuación:

- **Dirección y Coordinación:** RD\$853,683,974.06, igual a 20.85%, con un acumulado de RD\$2,757,224,827.33, igual a 67.33% del presupuesto del programa.
- **Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales:** RD\$6,060,500.00, igual a 19.79%, para un acumulado de RD\$12,761,164.15, igual a 41.67% del presupuesto del programa.
- **Servicios Administrativos y Financieros:** RD\$143,685,715.76, igual a 33.39%, para un acumulado, RD\$364,421,269.30, igual a 84.68% del presupuesto del programa.
- **Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA):** RD\$5,753,196.55, equivalente igual a 20.53%, y un acumulado RD\$49,463,225.44, igual a 176.51% del presupuesto del programa.
- **Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario:** RD\$1,908,732.23, igual a 7.83%, para un acumulado de RD\$7,195,412.55, igual a 29.51%, presupuesto del programa.

- **Consejo Nacional de Producción (CONAPROPE):** RD\$ 0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Agricultura (CNA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00% del presupuesto del programa.
- **Consejo Sectorial para la Reforma y modernización del Sector Agropecuario,** RD\$3,001,534.00, equivalente a 45.36%, igual de acumulado del presupuesto del programa.
- **Promoción Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera (CONALECHE):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.

Gráfico núm. 09: Presupuesto Asignado vs Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 01



2.2. PROGRAMA 11_FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y la disminución de la pobreza en la zona rural.

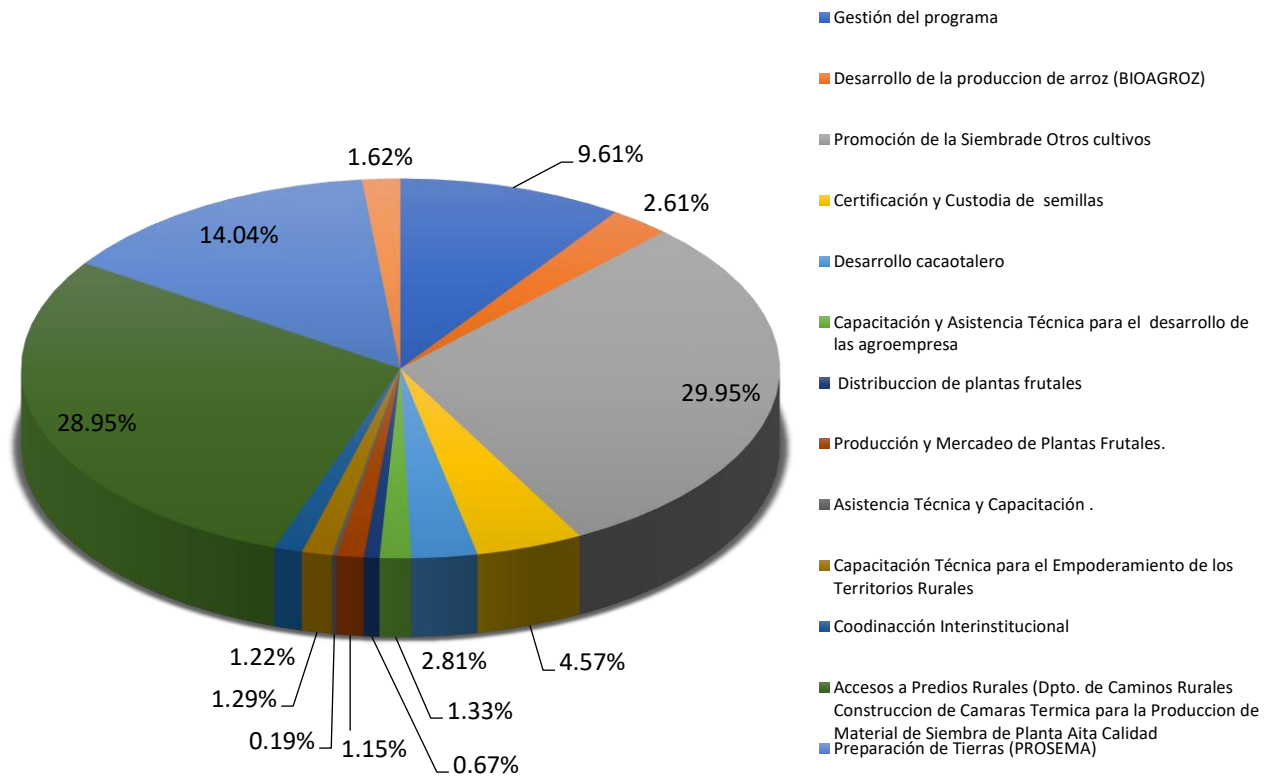
La aplicación de este programa está a cargo del Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo. El Programa 11 está compuesto por catorce (16) Actividades. Las Actividades son las siguientes: 1) Gestión del Programa; 2) Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ); 3) Producción de la Siembra de Otros Cultivos; 4) Certificación y Custodia de Semillas; 5) Desarrollo Cacao talero; 6) Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas; 7) Distribución de Plantas Frutales; 8) Producción y Mercadeo de Plantas Frutales; 9) Asistencia Técnica y Capacitación; 10) Acceso a Predios Rurales (Departamento de Caminos Rurales); 11) Preparación de Tierra (PROSEMA); 12) Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales); 13) Producción de Plántulas In vitro (BIOVEGA); 14) Distribución de Plantas In vitro (BIOVEGA); 15). Capacitación y Asistencia Técnica para empoderamiento de los territorios rurales, 16) Coordinación Interinstitucional.

La **Apropiación** del Programa 11 es de RD\$1,910,677,511.00, equivalente al 26.74% de total Apropriado al MARC. La Apropiación por Actividades es como sigue:

- **Gestión del Programa:** RD\$180,450,000.00, equivalente, a 9.44% del presupuesto del programa.
- **Desarrollo a la Producción de Arroz:** RD\$49,000,000.00, equivalente a 2.56% del presupuesto del programa.
- **Promoción de la Siembra de Otros Cultivos:** RD\$562,497,389.00, equivalente a 29.44% del presupuesto del programa.
- **Certificación y Custodia de Semillas:** RD\$85,900,000.00 equivalente a 4.50% del presupuesto del programa.
- **Desarrollo Cacaotalero:** RD\$52,700,000.00, equivalente a 2.76% del presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Agro empresas:** RD\$24,975,000.00 equivalente a 1.31% del presupuesto del programa.
- **Distribución, de Plantas Frutales:** RD\$12,550,000.00 equivalente a 0.66% del presupuesto del programa.

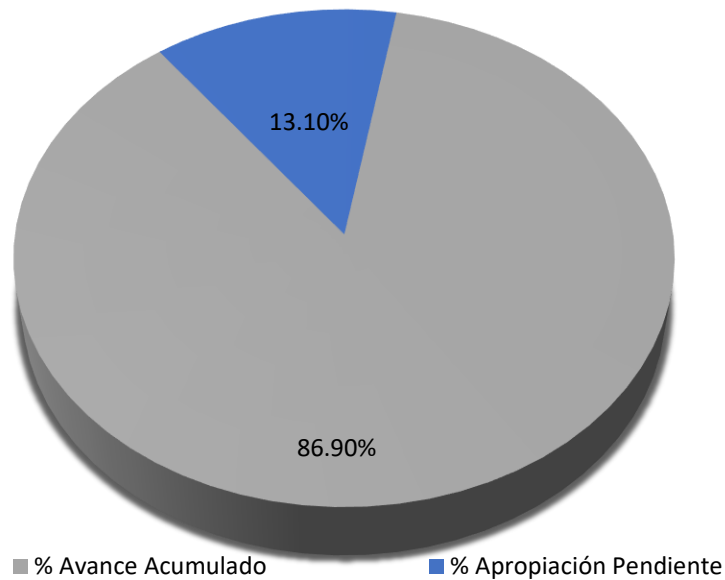
- **Producción y Mercadeo de Plantas Frutales:** RD\$21,625,000.00, equivalente a 1.13% del presupuesto del programa.
- **Asistencia Técnica y Capacitación:** RD\$3,585,000.00 equivalente a 0.19% del presupuesto del programa.
- **Accesos a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales):** RD\$543,774,612.00 equivalente, a 28.46% del presupuesto del programa.
- **Preparación de Tierras (PROSEMA):** RD\$263,625,510.00 equivalente a 13.80% del presupuesto del programa.
- **Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Departamento de Caminos Rurales)** RD\$30,500,000.00. equivalentes a 1.60% del Presupuesto del programa.
- **Producción de Plantas In vitro (BIOVEGA)** RD\$9,105,000.00, equivalente a 0.48% del Presupuesto del programa. Veragua, en las provincias Esparillat y Hermanas Mirabal
- **Distribución de plantas In vitro (BIOVEGA):** RD\$23,350,000.00, equivalente a 1.22% del presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Empoderamiento de los Territorios Rurales:** RD\$24,200,000.00 equivalente a 1.27% del presupuesto de programa.
- **Coordinación Interinstitucional:** RD\$22,840,000.00, equivalentes a 1.20% del presupuesto de programa.

Gráfico núm. 10: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 11



La **Ejecución** del Programa 11 durante el trimestre julio-septiembre del año en curso, fue de RD\$671,899,119.24, igual a 35.17%, para un acumulado de RD\$1,660,366,594.06, equivalente a 86.90% del presupuesto asignado al programa. La Ejecución se distribuyó como se indica a continuación y en el Gráfico núm. 13.

Gráfico núm. 11: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 11



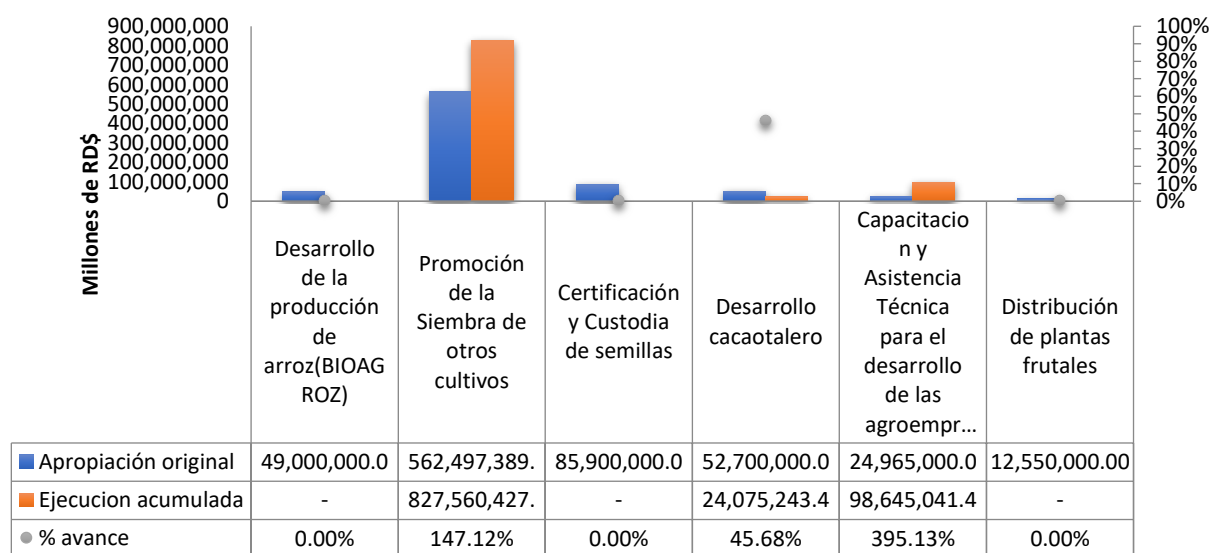
El monto total **Ejecutado** en este programa se distribuyó de la manera siguiente:

- **Gestión de Programa:** RD\$338,583,940.45 igual 187.63%, para un acumulado de RD\$672,246,185.19, igual a 372.54% respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Promoción de la Siembra de Otros Cultivos:** RD\$309,052,135.01 equivalente a 54.94% con un acumulado de RD\$827,560,427.48, igual a 147.12%, con respecto al presupuesto asignado a esta actividad.
- **Certificación y Custodia de Semillas:** RD\$ 0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Desarrollo Cacaotalero:** RD\$21,964,230.20, equivalente a 41.68% igual con un acumulado de RD\$24,075,243.40, igual a 45.68%, respecto al presupuesto asignado a esta Actividad. revisar
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Agro empresas:** RD\$ 0.00, con un acumulado de RD\$98,645,041.41, igual a 394.97%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Distribución de Plantas Frutales:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con relación al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Producción y Mercadeo de Plantas Frutales:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.

- **Asistencia Técnica y Capacitación:** RD\$2,298,813.58 igual a un 64.12%, con un acumulado de RD\$37,839,696.58, igual a 1,055.50% con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el empoderamiento de los Territorios Rurales,** RD\$0.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad
- **Coordinación Interinstitucional,** RD\$0.00, equivalentes a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Acceso a Predios Rurales: RD\$0.00,** igual a 0.00%, para un acumulado de RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado.
- **Preparación de Tierras (PROSEMA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, igual 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)** RD\$0.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Producción de Plántulas In vitro (BIOVEGA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Distribución de Plántulas In vitro (BIOVEGA),** RD\$ 00.0, para un equivalente 0.00%. con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.

Gráfico núm. 12: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa

11



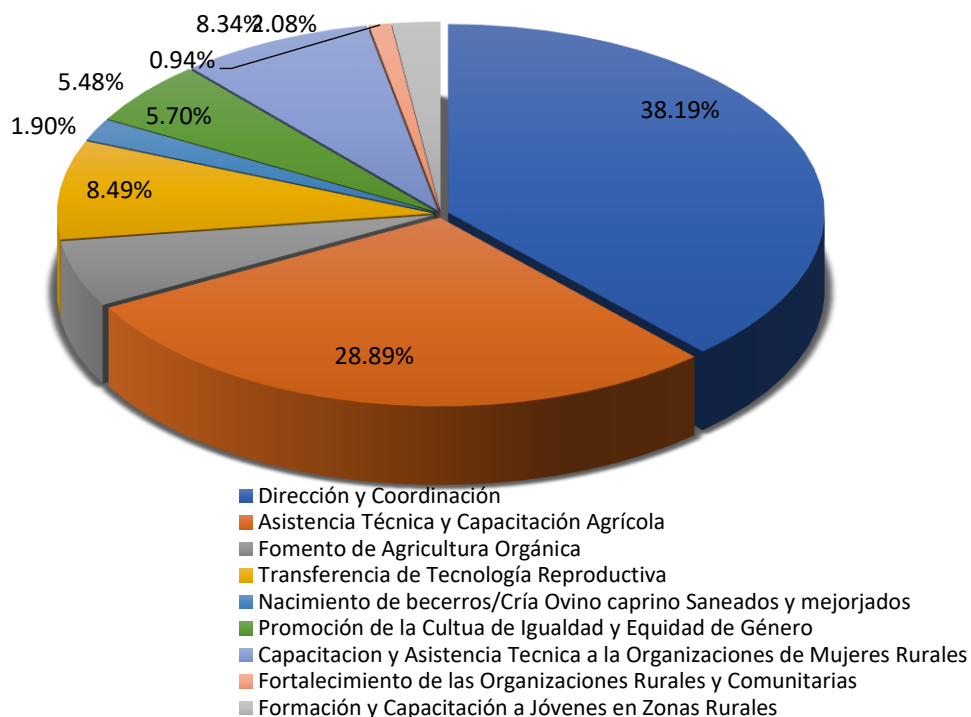
2.3. PROGRAMA 12 ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

El objetivo general de este programa es coordinar, a nivel nacional, las disposiciones normativas para el Sector Agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal, orientadas hacia los productores nacionales. La Apropriación del Programa 12 es de RD\$223,858,069.00, equivalente a 3.13%, con respecto a total apropiado al MARD.

Los componentes de este Programa son:

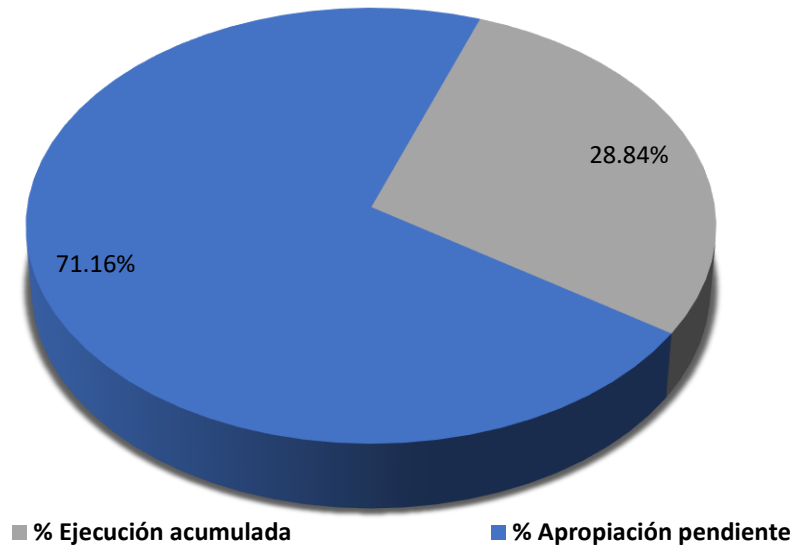
- **Dirección y Coordinación:** RD\$85,500,000.00 equivalente a 38.19% del presupuesto del programa.
- **Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola:** RD\$64,667,807.00 equivalente a 28.89%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fomento de la Agricultura Orgánica:** RD\$12,761,262.00, equivalente a 5.70%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Transferencia de Tecnología Reproductiva (CEBIORA):** RD\$19,000,000.00
- equivalente a 8.49% con respecto al presupuesto del programa.
- **Nacimientos de becerros/Crías Ovino-Caprinas Saneados y Mejorados: (CEBIORA):** RD\$4,250,000.00 equivalente a 1.90%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Promoción de la Cultura de Igualdad y Equidad de Género (OSAM):** RD\$12,261,000.00 equivalente a 5.48%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica a las Organizaciones de Mujeres Rurales (OSAM):** RD\$18,662,000.00 equivalente a 8.34%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias:** RD\$2,104,000.00 equivalente a 0.94%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Formación y Capacitación a Jóvenes en Zonas Rurales:** RD\$4,652,000.00, equivalentes a 2.08 %, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 13: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 12



La **Ejecución** de este Programa durante el periodo julio-septiembre 2024 fue de RD\$53,497,788.75, equivalente a 23.90%, con un acumulado de RD\$64,553,162.46, igual a 28.84% ejecución, con respecto a la apropiación del programa.

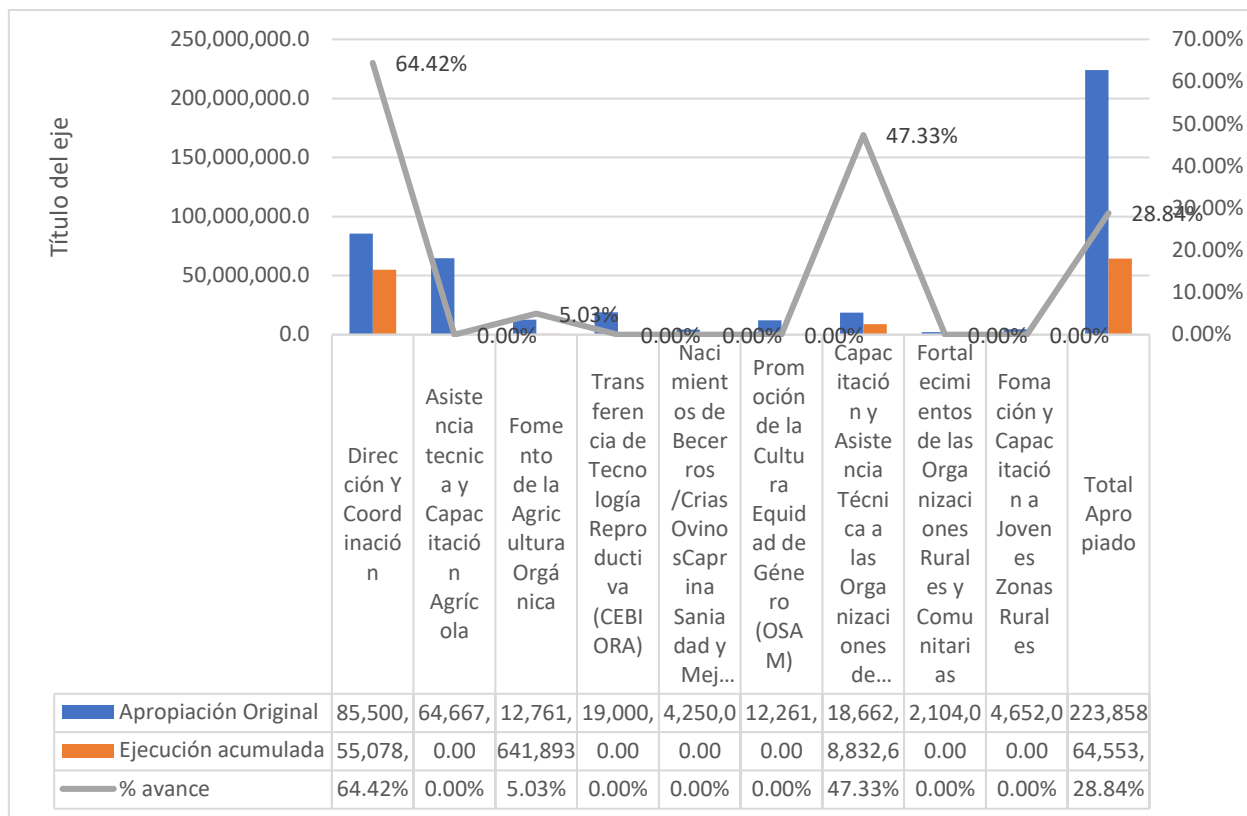
Gráfico núm. 14: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 12



El monto total **Ejecutado** en este programa se distribuyó de la siguiente manera:

- **Dirección y Coordinación:** RD\$45,428,437.75 igual a 53.13%, con un acumulado de RD\$55,078,640.66 igual a 64.42%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fomento de la Agricultura Orgánica:** RD\$641,893.00 igual a 5.03%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Formación y capacitación a Jóvenes en zonas Rurales:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%
- **Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)** RD\$00.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Nacimientos de becerros /crías ovinas caprinas saneadas y mejoradas: (CEBIORA)** RD\$0.00, equivalente a 00.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Promoción de la cultura de igualdad y equidad de Género;(OSAM):** RD\$RD\$00.0, con un equivalente de 0.00% con un acumulado de equivalente a con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Capacitación de Asistencia Técnica a la Organización de la Mujeres Rurales (OSAM)** RD\$7,427,458.00, con un equivalente de 39.80% con un acumulado de RD\$8,832,628.80, equivalente a 47.33%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.

Gráfico núm. 15: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa
12



PROGRAMA 14_INOCUIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD VEGETAL

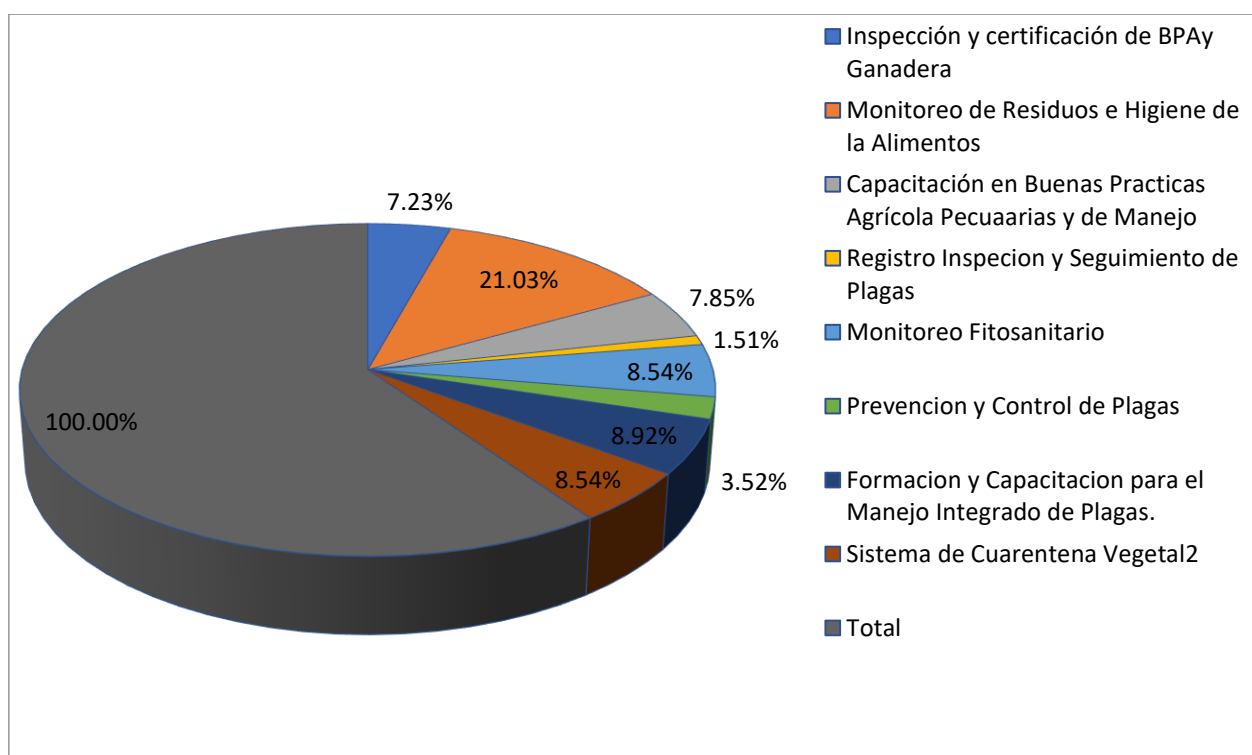
Este programa era una actividad del Viceministerio de Extensión y Capacitación. Con la nueva Estructura Programática aprobada por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dicha Actividad fue convertida en un Programa, con un monto Apropiado de RD\$152,180,000.00 equivalentes a 2.13%, con respecto a la Apropiación del MARD.

Las actividades del Programa se detallan a continuación, según el presupuesto:

- **Gestión de Programa:** RD\$50,000,000.00 equivalente a 32.86%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas:** RD\$11,000,000.00 equivalente a 7.23%, con respecto a la Apropiación del programa.

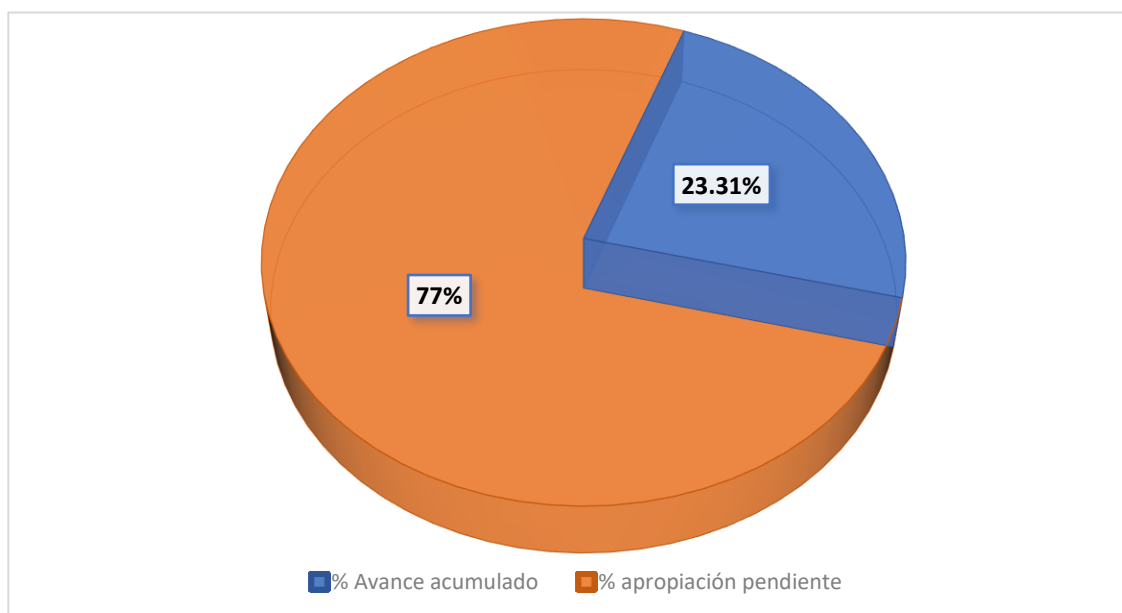
- **Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos:** RD\$32,000,000.00, equivalente a un 21.03%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo:** RD\$11,950,000.00, equivalente 7.85%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas:** RD\$2,300,000.00, equivalente a un 1.51%. con respecto a la Apropiación del programa.
- **Monitoreo Fitosanitario:** RD\$13,000,000.00; equivalente a 8.54%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Prevención y Control de Plagas:** RD\$5,350,000.00, equivalente a 3.52%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas:** RD\$13,8580,000.00 equivalente 8.92%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Sistema de Cuarentena Vegetal:** RD\$13,000,000.00. equivalente a 8.54%., con respecto a la Apropiación del programa.

Gráfico núm. 16: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 14



De acuerdo con los reportes suministrados por el Viceministerio Administrativo y Financiero, condensados en el apartado de los Anexos, durante periodo julio-septiembre de 2024, la ejecución fue de RD\$27,617,442.88, igual a 18.15 %, con un acumulado de RD\$35,473,394.14, equivalente a un 23.31%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 17: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 14

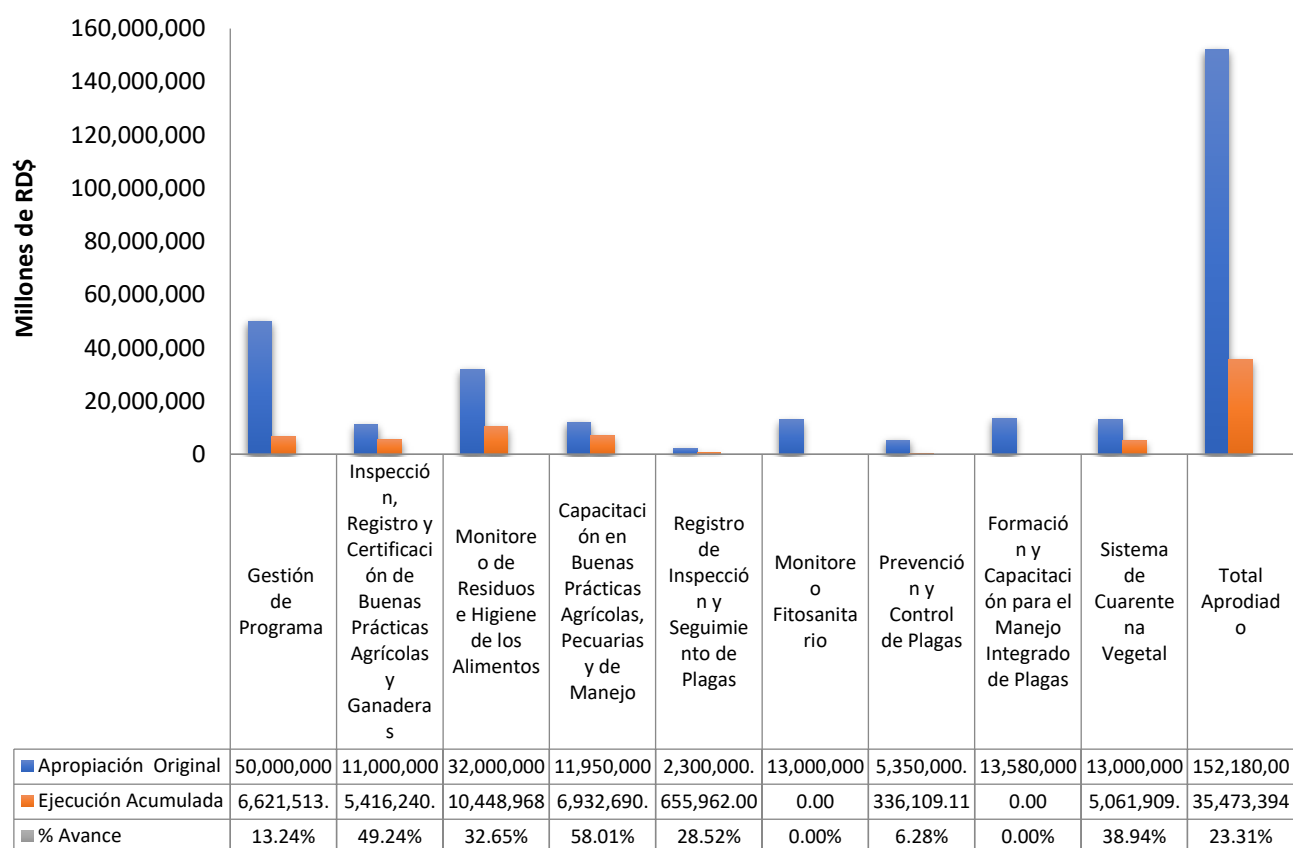


A continuación, se detalla la ejecución del Programa 14 por actividades:

- **Acciones Comunes:** Ejecutó un monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Gestión de Programas:** Ejecutó un monto de RD\$6,621,513.91, equivalente a 13.24%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas.** Ejecutó un monto de RD\$5,416,240.88, igual a 49.24%, la ejecución del trimestre, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Monitoreo de Residuos e Higiene de los alimentos.** Ejecutó RD\$3,448,968.80, equivalente a 10.78%, con un acumulado de RD\$10,448,968.80, igual a 32.65%, con respecto al presupuesto de la actividad.

- **Capacitación en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manejo.** Ejecutó RD\$6,732,700.98, igual 56.34%, con acumulado de RD\$6,932,690.24, igual a 58.01%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas;** con un acumulado de RD\$655,962.00, igual a 28.52%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Monitoreo Fitosanitario.** Ejecutó RD\$0.00, equivalente a igual a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Prevención y Control de Plagas.** Ejecutó RD\$336,109.11, igual a 6.28%, representando un con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas.** La ejecución fue de RD\$00.00, igual a 0.00%, respecto al presupuesto de la actividad.
- **Sistema de Cuarentena Vegetal.** Ejecutó RD\$5,061,909.20, equivalente a 38.94%, equivalente a, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 18: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 14



3.0. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y RECURSOS EXTERNOS: con un monto Apropriado de RD\$3,481,200,000.00, equivalente a 17.71% con respecto a la Apropriación del capítulo.

1.-Plan de Apoyo y Financiero al Pequeño y Mediano Productor: RD\$2,410,000,000.00, equivalente a 69.23%, con respecto al presupuesto del programa.

2.-Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana, RD\$602,500,000.00, equivalente a 17.31%, con respecto al presupuesto del programa.

3.-Reconstruccion de 44 km. de Caminos Rurales en la Provincia de Puerto Plata, RD\$4,600,000.00, equivalente a 0.13%, con respecto al presupuesto del programa.

3.1-Reconstruccion de 44 km. de caminos Productivos, RD\$2,500,000.00, equivalente a 54.35%, con respecto al presupuesto del proyecto Reconstrucción de 44 kilómetros de Caminos Rurales en la provincia de Puerto Plata.

3.2-Supervision de Obra Física, RD\$2,100,000.00, equivalente a 45.65%, con respecto al presupuesto del proyecto Reconstrucción de 44 kilómetros de Caminos Rurales en la provincia de Puerto Plata.

4.-Programa de Desarrollo del plan Sierra2-AFD RD\$168,700,000.00, equivalente a 4.83%, con respecto al presupuesto del programa.

5.-Recuperacion de los Recursos Naturales en las Subcuentas Jamao- Veragua: RD\$242,940,000.00, equivalente a 6.98%, con respecto al presupuesto del programa.

5.1.-Establecimiento de Plantaciones Forestales, RD\$23,940,000.00, equivalente a 9.85%, con respecto a actividad.

5.2.-Obras de Infraestructura para Plantaciones agrícolas, RD\$210,250,000.00, equivalente a 86.54%, con respecto a la actividad.

5.3.-Consultoria y capacitaciones técnicas RD\$2,050,000.00, equivalente a 0.84%, con respecto al presupuesto de la actividad.

5.4.-Capacitacion Técnica a los agricultores de las cuencas: RD\$6,700,000.00, equivalente a 2.76%, con respecto al presupuesto de la actividad.

6.-Construccion de Cámara Térmicas para la Producción de Material de Siembra de alta Calidad en la R.D: RD\$52,460,000.00, equivalente a 1.51%, con respecto al presupuesto de la actividad.

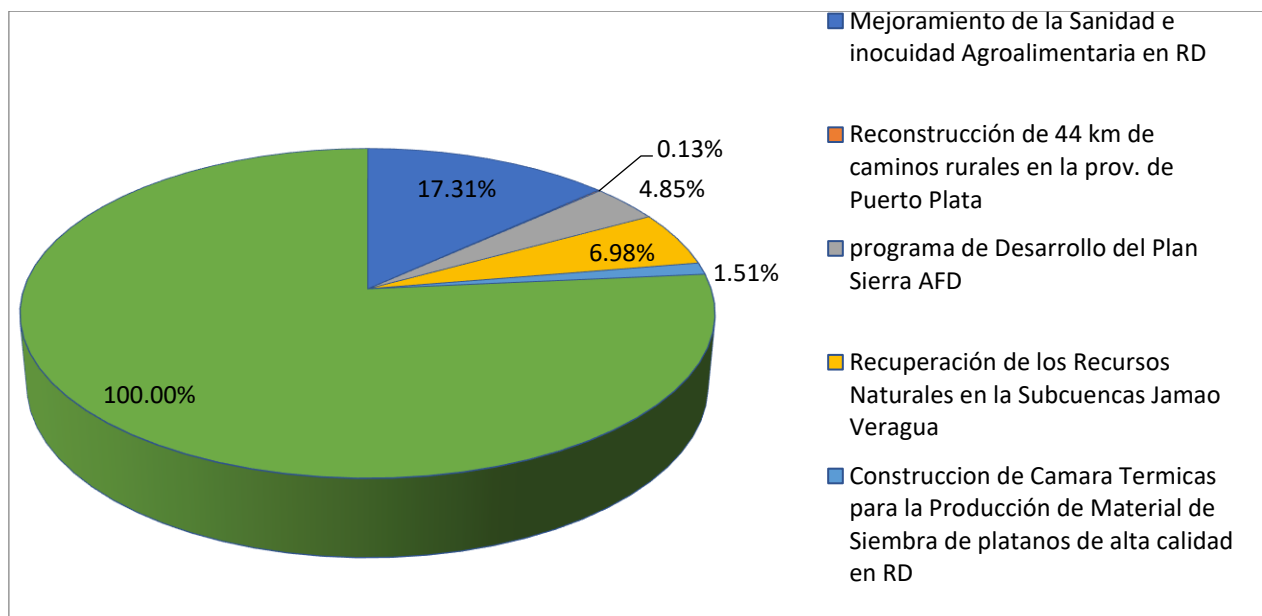
6.1.-Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas elites en total se establecerá un área de 300 tareas: RD\$8,940,000.00 equivalente a 17.04%, con respecto al presupuesto de la actividad.

6.2.-Se establecerán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una donde se desarrolló el proyecto; RD\$37,850,000.00, equivalente a 72.15%, con respecto al presupuesto de la actividad.

6.3.-Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000.00 productores líderes involucrados en el proyecto se realizarán 10 cursos; RD\$2,270,000.00, equivalente a 4.33%, con respecto al presupuesto de la actividad.

6.4.- Promover el dialogo entre las instituciones públicas y privada del Sector agropecuario y Los actores de las cadenas productivas de plátanos; RD\$3,400,000.00, equivalente a 6.48%, con respecto al presupuesto de la actividad.

Gráfico núm. 19: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa de los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos



Según los reportes suministrados por el Viceministerio Administrativo y Financiero, durante periodo julio-septiembre 2024, la ejecución de los proyectos fue de RD\$17,401,025.40, igual a 0.50%, con un acumulado RD\$48,580,824.60, igual 1.40% respecto al presupuesto del programa. A continuación, se detalla la ejecución por proyecto:

1.- Plan de apoyo y Financiamiento al pequeño y Mediano Productor: RD\$00.00, equivalente a 00.00%, con respecto al presupuesto del programa.

2.- Mejoramiento de las Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana; RD\$0.00, equivalente a 00.00%, con respecto al presupuesto del programa.

3.- Reconstrucción de 44 km. de Caminos Rurales en la Provincia de Puerto Plata; RD\$2,396,511.11, equivalente a 52.10%, con acumulado de RD\$2,795,101.51, igual a 60.76% con respecto al presupuesto del Proyecto.

3.1 Reconstrucción de 44 km. de Camino Productivo; RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto del proyecto.

3.2.- Supervisión de Obra Física; RD\$2,396,511.11, igual a 114.12% con un acumulado de RD\$2,795,101.51, igual a un 133.10%, con respecto al presupuesto del proyecto.

Programa de Desarrollo del plan Sierra2-AFD RD\$00.0, equivalente a 00.0%, con respecto al presupuesto del programa.

4.- Recuperación de los Recursos Naturales en la Subcuenta Jamado Veragua: RD\$14,292,040.22 igual 5.88%, con un acumulado de RD\$35,510,452.17, para 14.62% respecto al presupuesto del proyecto.

4.1.- Establecimiento de plantaciones forestales: RD\$11,015,477.15, igual a 46.01%, con un acumulado de RD\$26,360,406.14, igual a 110.11% respecto al presupuesto del proyecto.

4.2.- Obras de Infraestructura para plantaciones agrícola: RD\$883,673.15 equivalente a 0.42%, con acumulado de RD\$5,424,996.11, igual a 2.58%, representando con respecto al presupuesto del proyecto.

4.3- Consultoría y Capacitaciones Técnicas: RD\$332,627.72, equivalente a 16.23%, con acumulado de RD\$1,332,627.72, igual a 65.01%, con respecto al presupuesto de proyecto.

4.4- Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas RD\$2,060,262.20 equivalente a 30.75%, con un acumulado de RD\$2,392,422.20, igual a 35.71%, con respecto al presupuesto de proyecto.

5.- Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.: RD\$712,474.07, igual a 1.36%, con un acumulado de RD\$10,275,271.12, igual a 19.59% respecto al presupuesto del proyecto.

5.1.- Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élites, en total se establecerá un área de 300 tareas: RD\$ 00.00, igual a 00.0%, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.2.- Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 metros cuadrados cada una, donde se desarrollará el proyecto; RD\$712,474.07, igual a 1.88%, con acumulado RD\$9,095,885.98 equivalente a 24.03% con respecto al presupuesto del proyecto.

5.3.- Se bridarán capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto, para la cual se realizarán 10 cursos; RD\$0.00, con acumulado de RD\$374,932.17 igual a 16.52%, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.4.- Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos: RD\$ 0.00, con acumulado de RD\$804,452.97, igual a 23.66%, con respecto al presupuesto del proyecto.

Gráfico núm. 20: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.

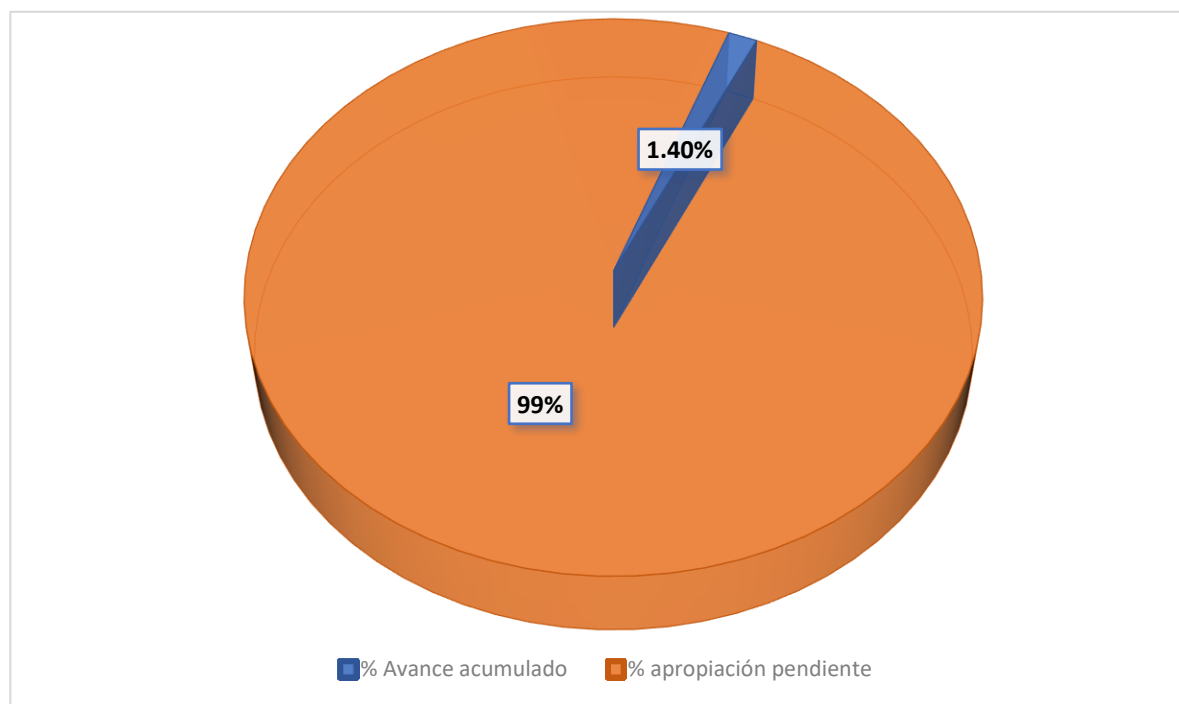
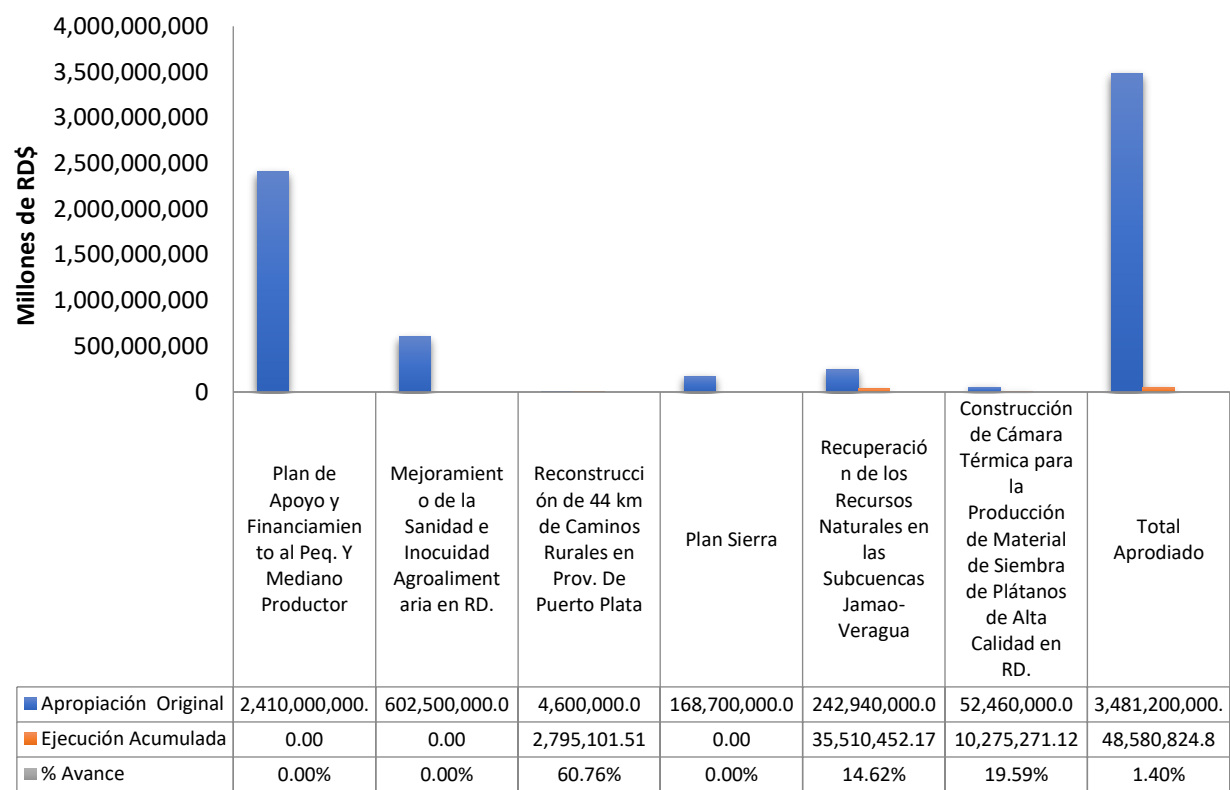


Gráfico núm. 21: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.



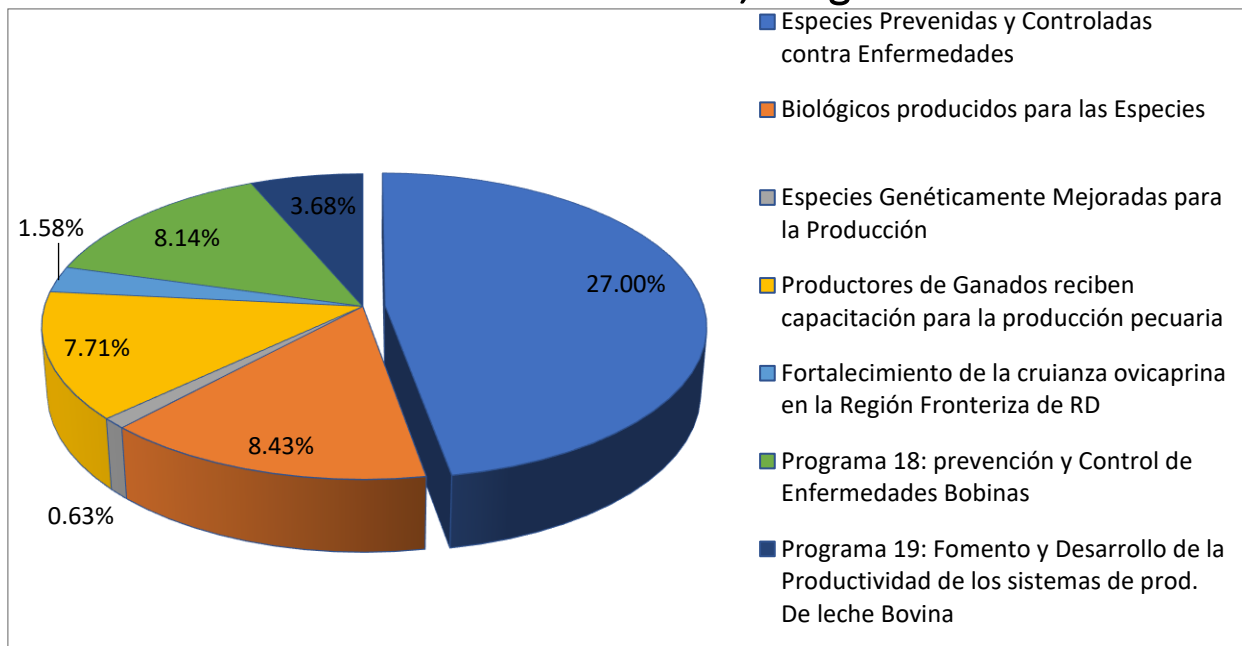
4. PROGRAMA 13: SANIDAD ANIMAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO PECUARIO

El objetivo de este programa es coordinar, desarrollar y aplicar todas las disposiciones normativas para el subsector pecuario, orientado al fomento y desarrollo de este a través de sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena animal, así como la elaboración de los planes y programas de trabajo correspondientes a estas actividades. De igual manera, sanidad pecuaria, producción de insumos biológicos y asistencia técnica, con miras a garantizar la sanidad e inocuidad de los productos pecuarios que consume el pueblo dominicano, a través del Proyecto Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y la Trazabilidad Bovina. Este Programa tiene un monto de **Apropiación** de RD\$669,691,884.00, equivalentes a 3.41%, con respecto al total Apropriado del capítulo.

Los componentes de este Programa son los siguientes:

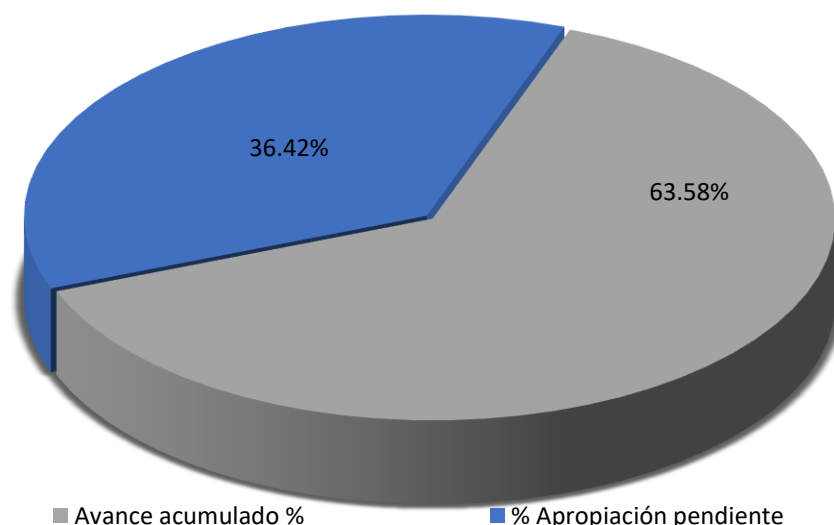
- **Acciones comunes:** RD\$286,900,539.00, equivalente a 42.84%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Especies Prevenidas y Controladas contra Enfermedades:** RD\$180,788,186.00 equivalente a 27.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Biológicos Producidos para las Especies:** RD\$56,464,675.00, equivalentes a 8.43%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción:** RD\$4,218,076.00 equivalentes a 0.63%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria:** RD\$51,635,782.00, equivalente a 7.71%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fortalecimiento de la Crianza Ovino-caprina en la Región Fronteriza de la República Dominicana:** RD\$10,566,528.00, equivalentes a 1.58%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 18_Prevención y Control de Enfermedades Bovinas:** RD\$54,500,000.00 equivalentes a 8.14%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 19_Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina:** RD\$24,618,098.00 equivalentes a 3.68%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 22: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria, Programa 13



- La **Ejecución** de este programa durante el periodo julio-septiembre 2024 fue de RD\$193,208,945.46 igual a 28.85%, con un monto a cumulado de RD\$425,801,572.35, igual a 63.58% con respecto a la Apropiación del programa.

Gráfico núm. 23: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 13

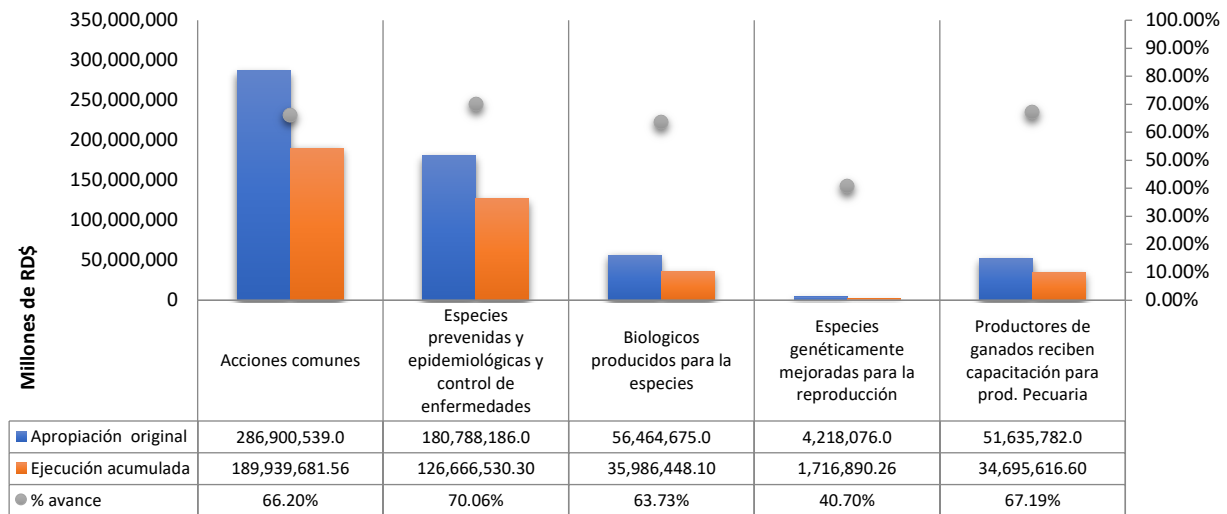


La **Ejecución** por Actividades del Programa 13 fue como sigue:

- **Acciones Comunes:** RD\$97,796,841.77, igual a 34.09%, para un acumulado de RD\$189,939,681.56, igual a 66.20% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Especies Prevenidas y Controladas contra Enfermedades:** RD\$44,557,648.64, igual a 24.65%, con un acumulado de RD\$126,666,530.30, igual a 70.06% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Biológicos Producidos para las Especies:** RD\$16,963,459.45, equivalentes a 30.04% con un acumulado de RD\$35,986,448.10, igual 63.73% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción:** RD\$542,859.79, equivalentes a 12.87%, con un acumulado de RD\$1,716,890.26, igual a un 40.70% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Productores de ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria:** RD\$11,480,217.16, igual a 22.23%, con acumulado de RD\$34,695,616.60 igual a 67.19% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fortalecimiento de la crianza Ovino-caprino en la Región Fronteriza de la República Dominicana:** RD\$750,146.25 igual 7.10%, con un acumulado RD\$6,191,815.80, igual a 58.60% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Programa 18_Prevenición y Control de Enfermedades Bovinas:** RD\$15,228,009.62, igual a 27.94%, para acumulado RD\$20,456,071.92, igual 37.53% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Programa 19_Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina:** RD\$5,889,762.78, igual a 23.92%, con acumulado RD\$10,148,517.81, igual 41.22% respecto al presupuesto de esta Actividad.

Gráfico núm. 24: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa

13



5.- Programa 15: Terrenos Agrícolas Riego Tecnificado: este programa consiste en la realización de estudios de factibilidad y la instalación de sistemas de riego tecnificados en territorios utilizados para la agricultura intensiva de productos agrícolas. Considerados prioritarios para el consumo de la población dominicana, así como, para la exportación para el año 2024.

El objetivo de este programa es Coordinar, elaborar y ejecutar una Estructura Nacional de tecnificación de riego, que garantice el uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como, fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad. Además, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Con un monto Apropriado para el presente año ascendente a RD\$191,121,879.00, equivalente a 0.97%, con respecto a la Apropiación del capítulo. Este programa consta de seis (6) actividades, las cuales se detallan a continuación:

1. Acciones Comunes y gestión administrativas-financiera con un monto asignado RD\$102,837,920.00, equivalente a 53.81% con respecto al presupuesto de esta Actividad.

2. **Productores Agrícolas con terrenos con riego tecnificado**, RD\$42,650,000.00 equivalentes a 22.32%.

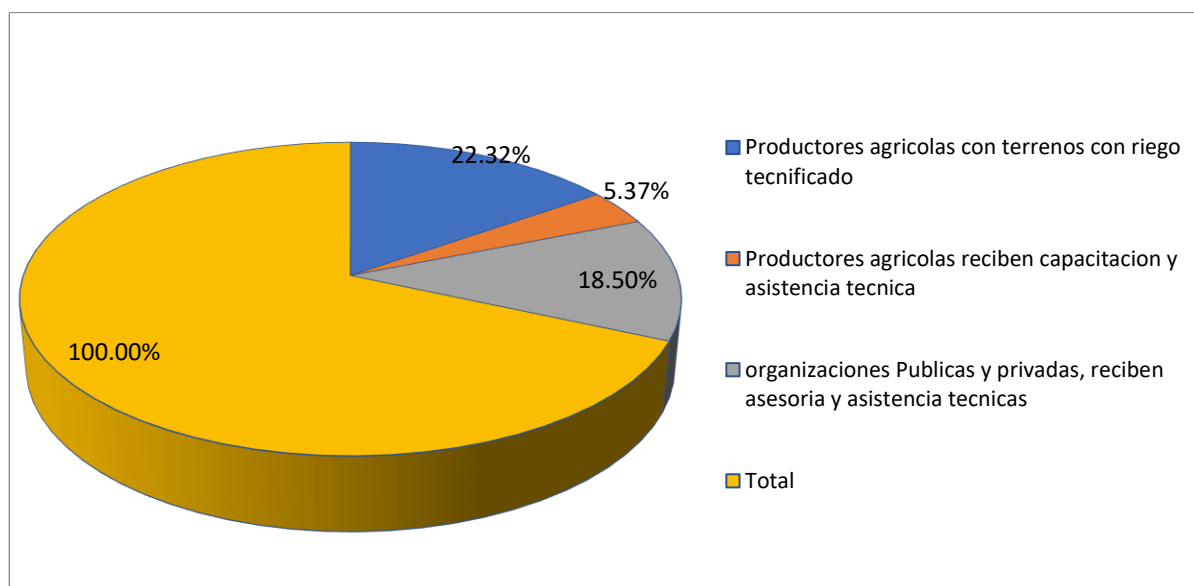
Incluyendo la siguiente actividad:

3. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego: RD\$42,650,000.00, igual a 22.32% del programa.
4. Productores Agrícolas reciben capacitación y asistencias RD\$10,270,065.00 igual a 5.37% de lo asignado al programa.

Incluyendo las siguientes actividades:

5. Capacitación a productores: RD\$10,270,065.00, equivalente a 5.37%
6. Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesoría y asistencia técnica, RD\$35,363,894.00, equivalente a 18.50%.
7. Asistencia técnica a productores: RD\$35,363,894.00, equivalente a 18.50%

**Gráfico núm. 25: Fomento del Uso Eficiente y racional del Agua
para la Agricultura**



- La **Ejecución** de este programa durante el periodo julio-septiembre 2024 fue de RD\$39,816,877.71 igual 20.83, con acumulado RD\$86,724,134.86, igual 45.38% respecto a la Apropriación del programa. Como se detalla a continuación:
- **Acciones Comunes y gestión administrativas-financiera (monto asignado)** RD\$23,018,401.66, igual a 22.38%, con acumulado RD\$51,102,239.51, igual a 49.69% respecto a este programa.
- **Productores Agrícolas con terrenos con riego tecnificado**, RD\$8,140,915.85, igual a 19.09%, con acumulado RD\$17,502,338.49, igual a 41.04%, respecto a la actividad del programa.
- Incluyendo la siguiente actividad
- Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego: RD\$8,140,915.85 igual a 19.09%, con acumulado RD\$17,502,338.49 igual a 41.04% respecto a esta actividad
- **Productores Agrícolas reciben capacitación y asistencias** RD\$1,196,432.93, equivalentes a 11.65%, con acumulado RD\$ 3,027,046.61, igual 29.47% respecto a la actividad del programa.
- Incluyendo la siguiente actividad
- Capacitación a productores: RD\$1,196,432.93, igual 11.65%, con acumulado RD\$2,904,645.51, igual a 29.47% respecto a esta actividad del programa.
- Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesoría y asistencia técnica, RD\$7,461,127.27 equivalente a 21.10%. con acumulado RD\$15,092,510.25, igual a 42.68%, respecto a la actividad del programa
- Asistencia técnica a productores: RD\$7,461,127.27 igual a 21.10%. con acumulado RD\$15,092,510.23 igual 42.68% respecto a esta actividad.

Gráfico núm. 26: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 15

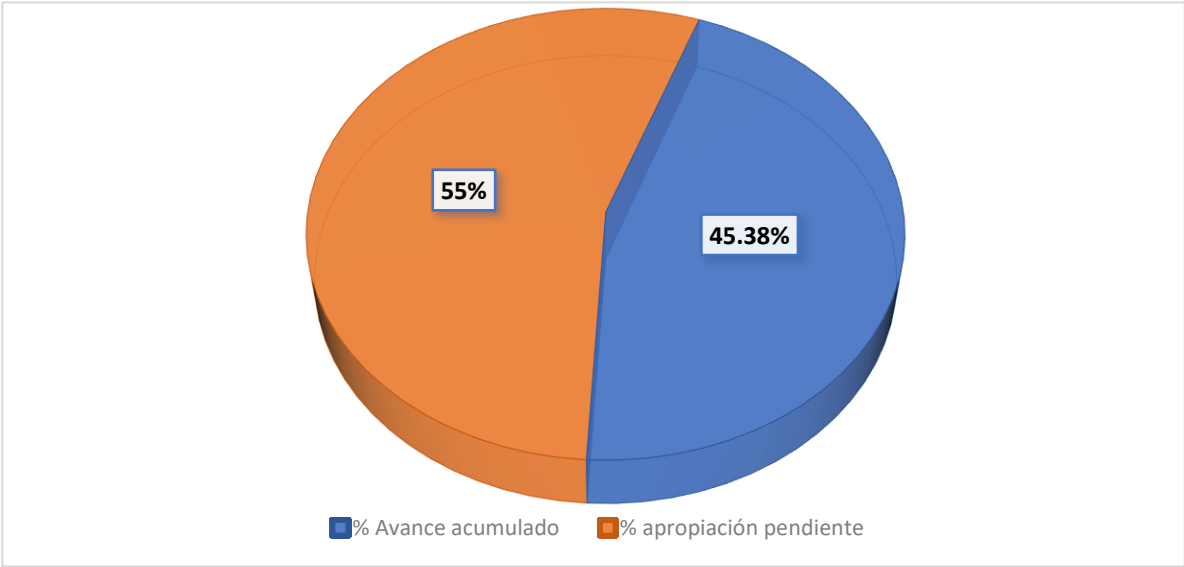
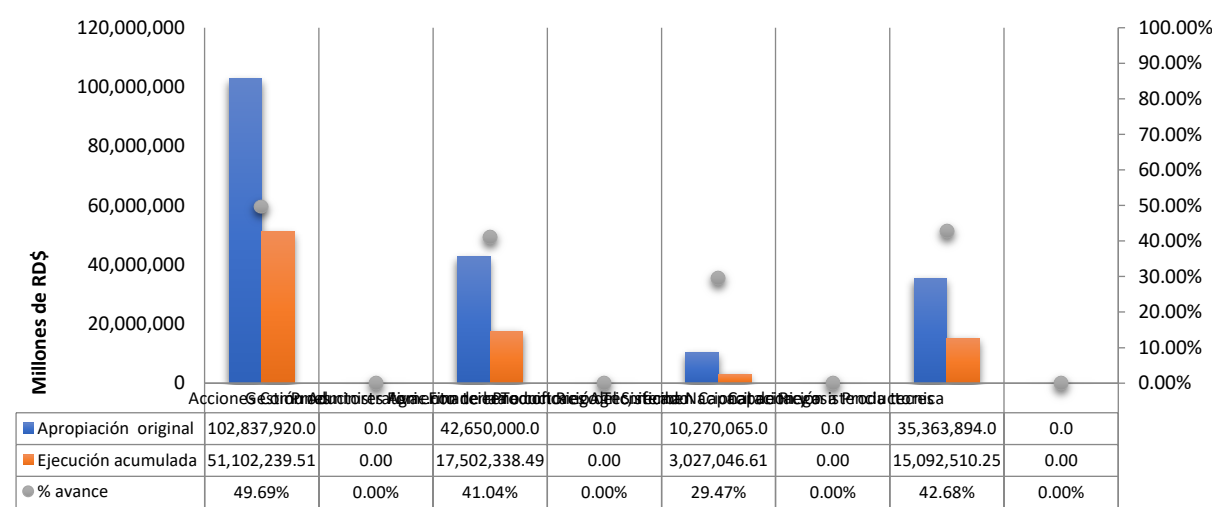


Gráfico núm. 27: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 15

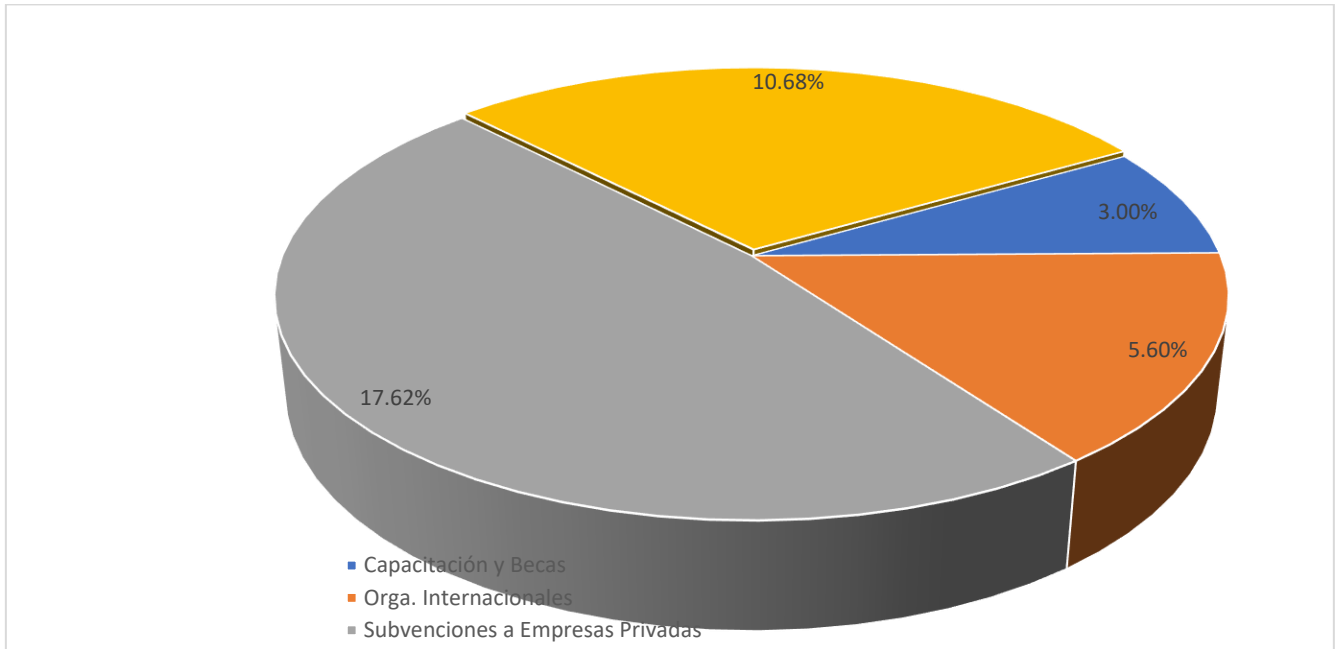


6. Programa 98_Administración de Contribuciones Especiales

A través de este Programa de Administración de Contribuciones Especiales el Ministerio de Agricultura transfiere recursos financieros a las instituciones relacionadas al sector agropecuario, para el apoyo y desarrollo del sector en sus respectivos rangos de acción. Este Programa tiene una Apropiación original de RD\$1,702,473,318.00 equivalente a 8.66%, con respecto al total del Capítulo.

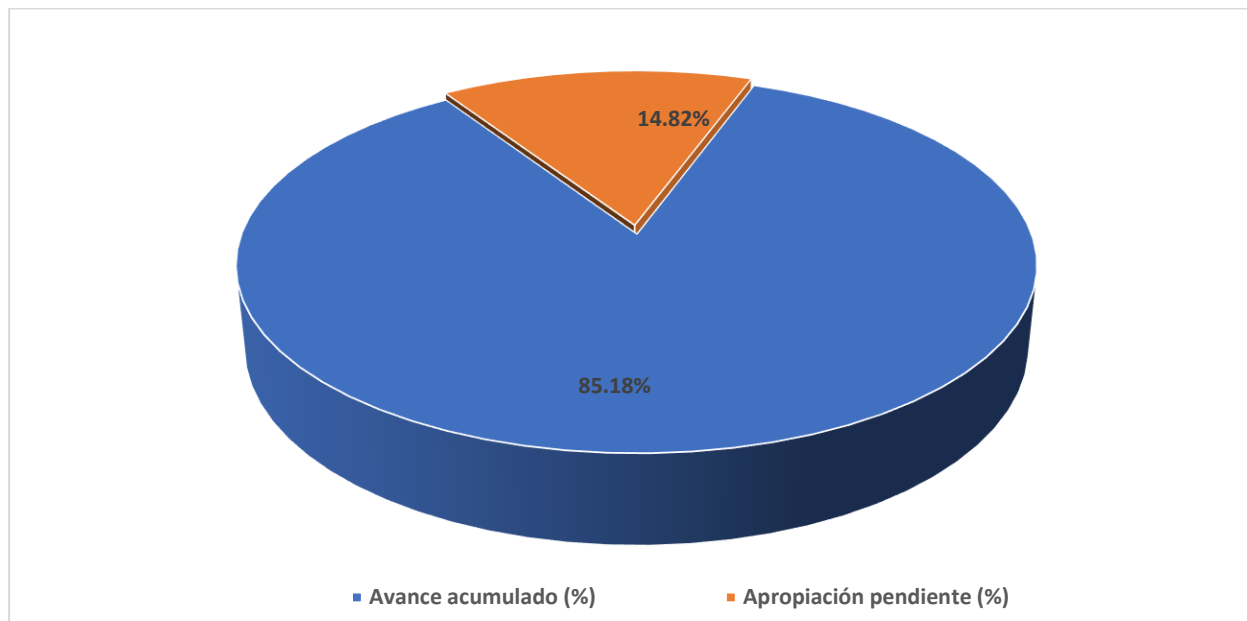
- **Capacitación y Becas** (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola): RD\$51,005,279.00 equivalente 3.0%, con respecto al presupuesto del programa 0210, distribuidos de la manera siguiente:
- **Organizaciones Internacionales**, RD\$95,350,100.00 equivalente a 5.0%, respecto al presupuesto del programa.
- **Subvenciones a empresas privadas** RD\$ 300,000,000.00, equivalente a 31.29%, respecto al programación presupuestaria.
- **Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)**: RD\$406,851,900.00, equivalente, 42.43%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA)** RD\$47,000,000.00 equivalente, 4.90% con respecto al presupuesto del programa.
- **Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG)**: RD\$132,670,039.00, equivalente a 13.84%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fondo ayudas y donaciones de calamidades a hogares y personas** RD\$181,791,000.00 equivalente a 10.00%, con respecto al presupuesto de programa.
- **Ayuda y donaciones a productores** RD\$447,805,000.00, equivalente a 26.0%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Transferencias corrientes acciones, sin fines de lucros y partidos políticos sector privado** RD\$40,000,000.00, equivalente 2.0%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 28: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 98



La **Ejecución** del Programa 98 durante el trimestre julio-septiembre del 2024 fue de RD\$506,177,863.43, igual a 29.73%, para un acumulado de RD\$1,450,194,571.96, igual a 85.18% con respecto al presupuesto del programa. Ver gráfico a continuación:

Gráfico núm. 29: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución en el trimestre julio-septiembre _2024

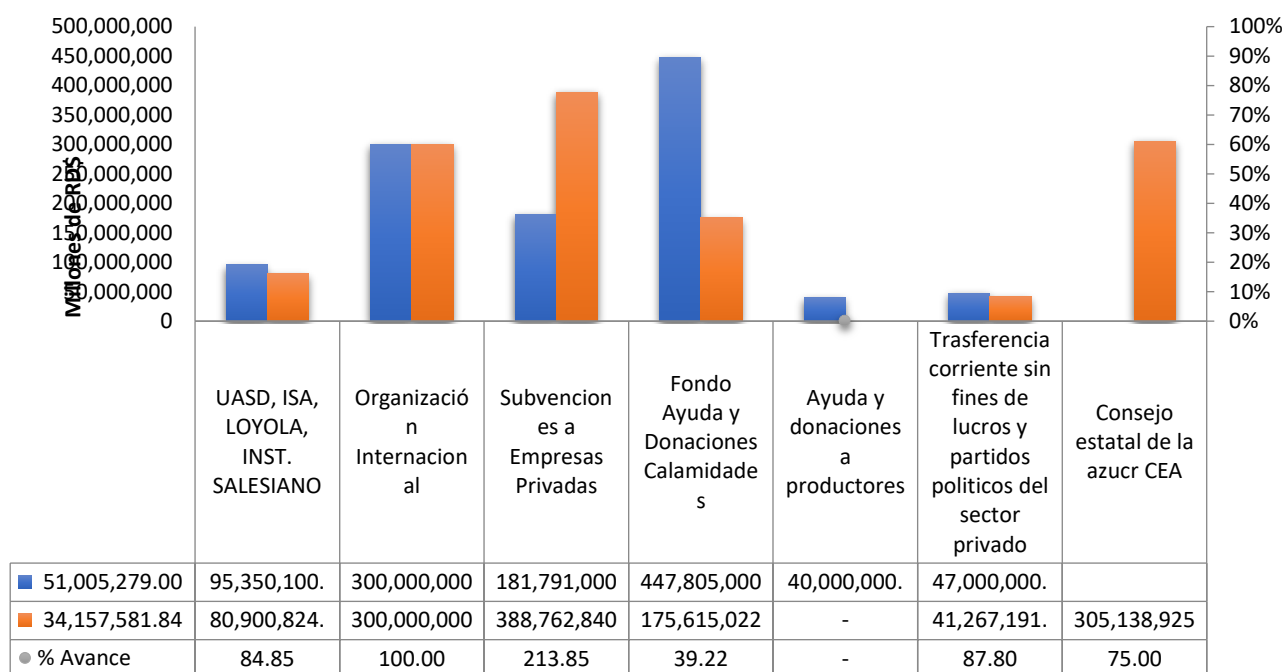


La **Ejecución** por Actividades del Programa 98 fue como sigue:

- **Capacitación y Becas** (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola): RD\$15,476,040.67 equivalentes a 30.34%, con un acumulado DR\$34,157,581.84 igual a 66.97% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Organismo Internacionales: con una ejecución** RD\$25,550,724.76, equivalentes a 26.80%, con un acumulado RD\$80,900,824.76, igual a 84.85% con respecto al presupuesto de esta actividad.
- **Subvenciones a Empresas del Sector Privado:** RD\$0.00, equivalente a 00.0%, con acumulado RD\$300,000,000.00, igual a 100.00% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fondo de ayuda y donaciones de calamidades a hogares y personas,** RD\$221,382,400.00, equivalentes a 121.78%, acumulado de RD\$388,762,840.00, igual a 213.90, con respecto al presupuesto de esta actividad.
- **Ayudas y donaciones a productores** RD\$77,830,750.00, equivalente 17.38%, con acumulado de RD\$175,615,022.22, igual a 39.22, respecto al presupuesto de esta actividad.
- **Transferencia corriente acciones sin fines de lucro y partidos políticos sector** privado RD\$0.00, equivalente 0.00%, con respecto al presupuesto de esta actividad

- **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA)** RD\$390,816.00, equivalente, 0.83% para un acumulado RD\$41,267,191.14, igual a 0.88% con respecto al presupuesto del programa.
- **Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI):** RD\$135,617,300.00 equivalente 33.33%, para acumulado RD\$305,138,925.00, igual a 75.00%, respecto al presupuesto de la UEPI.
- **Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG):** RD\$29,929,832.00, equivalente 22.56%, con un acumulado RD\$124,352,187.00, igual a 93.73%, respecto al presupuesto de esta Actividad.

Gráfico núm. 30: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 98



7. OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

7.1. PROGRAMA 99_ADMINISTRACIÓN DE TRANSFERENCIAS, PASIVOS Y ACTIVOS

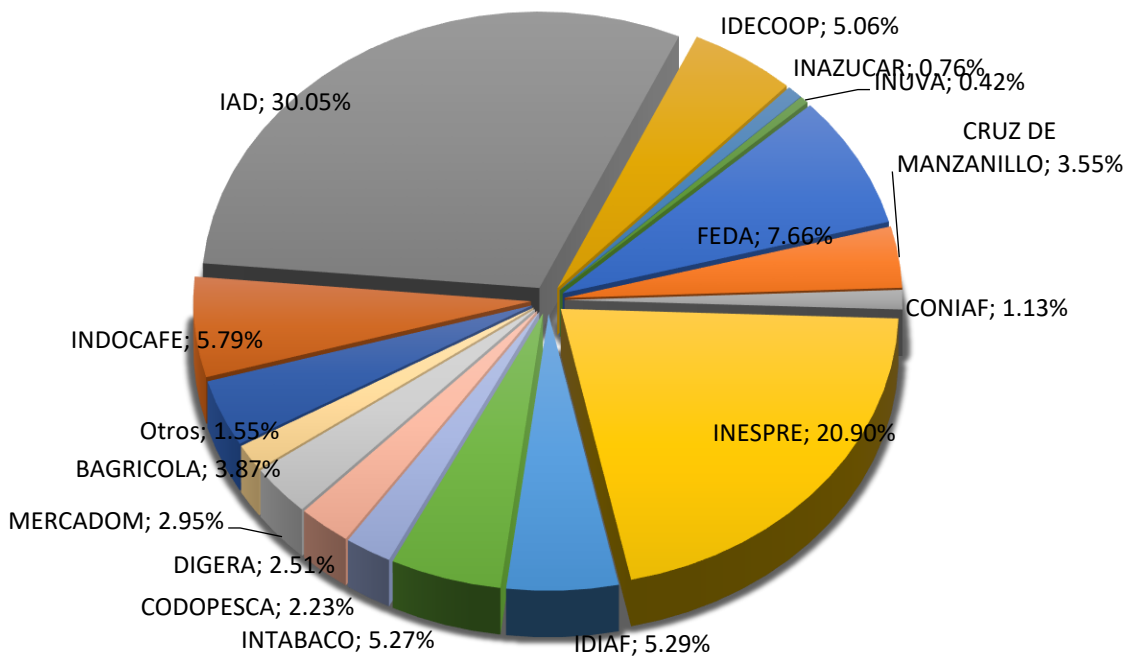
Este es un programa especial que concentra las dieciséis (16) instituciones descentralizadas del Sector Público Agropecuario con funciones específicas, a través del cual el MARD le transfiere a cada una de ellas, los montos Apropriados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año correspondiente, en este caso, del año 2024.

La Apropiación total para el 2024 es de RD\$6,464,513,057.00, equivalente a un 32.89% del total del Capítulo 0210, distribuida como se indica a continuación:

1. Otros: con respecto al presupuesto del programa. RD\$100,000,000.00, el equivalente 1.55%, con respeto del presupuesto del programa.
2. **Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA):** RD\$162,500,000.00 equivalente a 2.51 %, con respecto al presupuesto del programa.
3. **Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA):** RD\$250,002,253.00, equivalente a 3.87%, con respecto al presupuesto del programa.
4. **Instituto Agrario Dominicano (IAD):** RD\$1,942,607,103.00 equivalente a 30.05%, con respecto al presupuesto del programa.
5. **Instituto Nacional del Azúcar (INAZÚCAR):** RD\$49,000,000.00 equivalente a 0.76%, con respecto al presupuesto del programa.
6. **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF):** RD\$341,967,148.00 equivalente a 5.29%, con respecto al presupuesto del programa **Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ):** RD\$374,522,262.00, equivalente a 5.79%, con respecto al presupuesto del programa
7. **Instituto del Tabaco (INTABACO):** RD\$340,967,950.00 equivalente a 5.27%, con respecto al presupuesto del programa.
8. **Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP):** RD\$326,979,786.00 equivalente a 5.06%, con respecto al presupuesto del programa.
9. **Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA):** RD\$495,445,489.00 equivalente a 7.66%, con respecto al presupuesto del programa.
10. **Instituto Nacional de la Uva (INUVA):** RD\$27,303,900.00 equivalente a 0.42%, con respecto al presupuesto del programa.
11. **Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA):** RD\$143,925,000.00 equivalente a 2.23%, con respecto al presupuesto del programa
12. **Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios (MERCADOM):** RD\$190,643,180.00 equivalente a 2.95%, con respecto al presupuesto del programa **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF):**
13. RD\$72,826,675.00 equivalente a 1.13%, con respecto al presupuesto del programa.
14. **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA)** RD\$65,710,223.00, equivalente RD\$1.02%, con respecto al presupuesto del programa.
15. **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE):** RD\$1,350,899,213.00, equivalente a 20.90%, con respecto al presupuesto del programa.

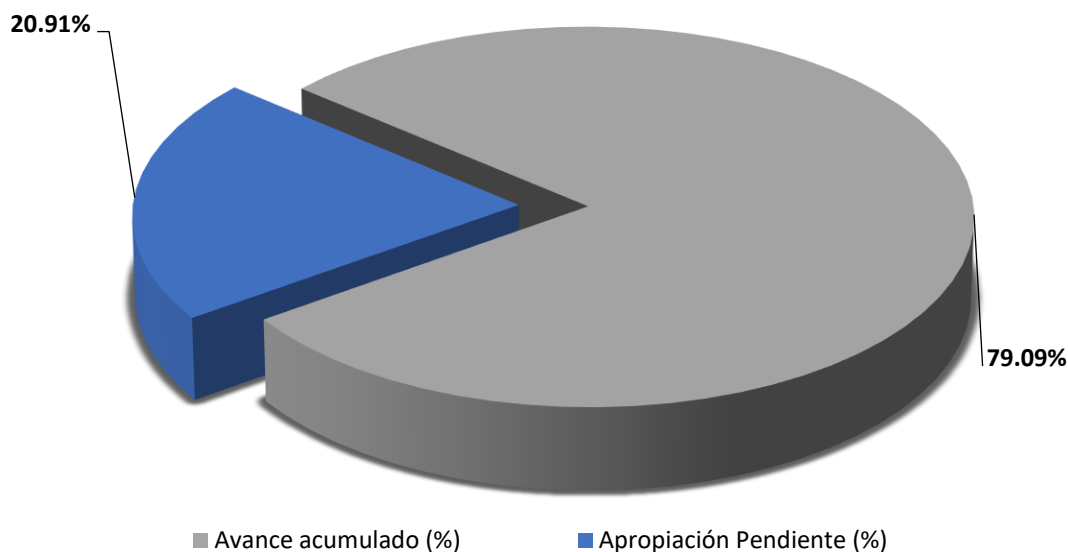
16. . **Proyecto La Cruz de Manzanillo:** RD\$229,212,875.00, equivalente a 3.55%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 31: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 99



- La **Ejecución** del Programa 99 durante el trimestre julio-septiembre 2024 fue de RD\$1,669,583,845.51, equivalentes a 25.83%, con acumulado RD\$5,112,808,707.47, igual a 79.09%, con respecto al presupuesto del programa. Dicha ejecución se distribuyó de la manera siguiente:

Gráfico núm. 32: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución el Trimestre julio-septiembre 2024 del Programa 99



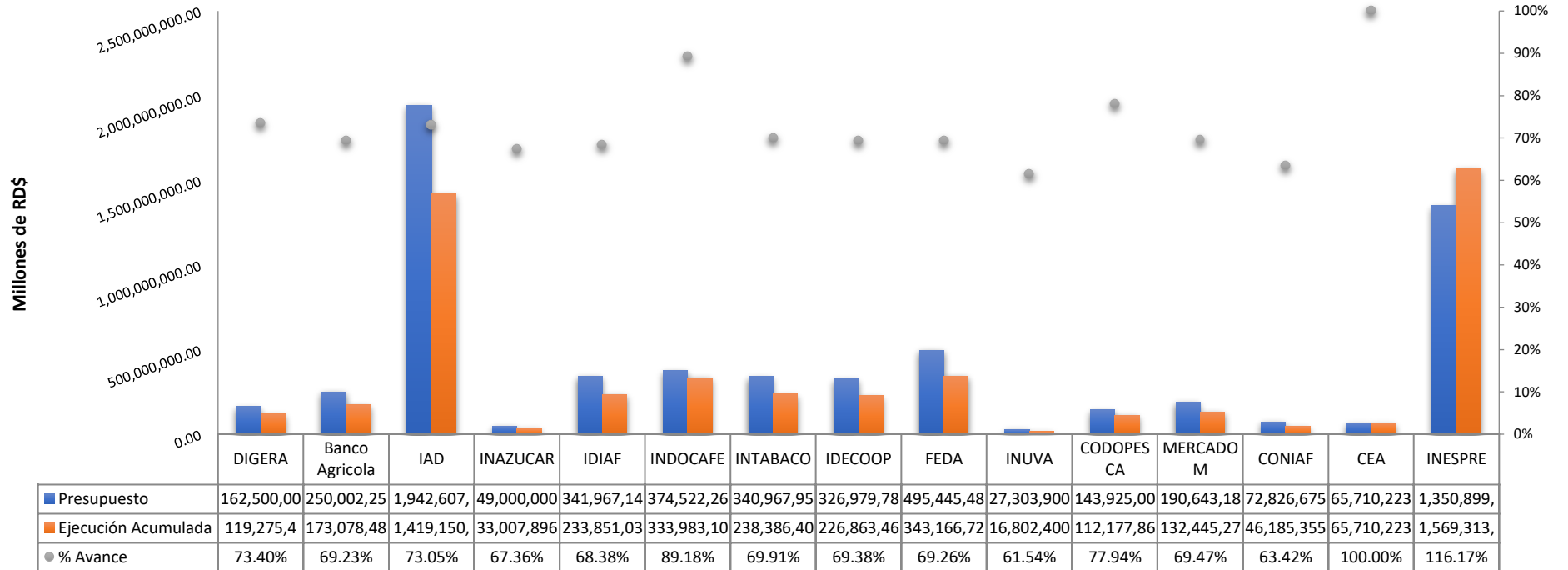
La **Ejecución** (transferencias) del Programa 99 por institución receptora durante el trimestre julio-septiembre 2024, fue como sigue:

1. **Otros:** RD\$00.0; equivalente a 00.0%, con respecto al presupuesto del programa.
2. **Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA):** RD\$53,011,333.32 equivalente 32.62%, con acumulado RD\$119,275,499.97, igual a 73.40%, con respecto al presupuesto de la DIGERA.
3. **Banco Agrícola de la República Dominicana:** RD\$57,692,827.62, equivalente 23.08%, para un acumulado RD\$173,078,482.86, igual a 69.23%, con respecto al presupuesto del BAGRÍCOLA.
4. **Instituto Agrario Dominicano (IAD):** RD\$469,317,976.25, equivalente igual a 24.16%, un acumulado RD\$1,419,150,582.73 igual 73.05%, con respecto al presupuesto del IAD.
5. **Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR):** RD\$13,225,661.54 con un equivalente a 26.99%, para un acumulado RD\$33,007,896.16, igual 67.36%, con respecto al presupuesto del INAZÚCAR.
6. **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF):** RD\$79,051,456.56, equivalente 23.12%, acumulado 233,851,035.71, igual 68.38%, con respecto al presupuesto del IDIAF
7. **Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ):** RD\$86,351,034.82, equivalente a 23.06%, acumulado RD\$333,983,104.45, igual 89.18%, respecto al presupuesto del INDOCAFÉ.

8. **Instituto del Tabaco (INTABACO):** RD\$106,516,991.23, equivalente a 31.24%, con un acumulado de RD\$238,386,403.38, igual a 69.91%, con respecto al presupuesto del INTABACO.
9. **Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP):** RD\$76,126,904.01 equivalente 23.28%, acumulado RD\$238,386,403.38 igual a 69.91%, con respecto al presupuesto del IDECOOP, con respecto al presupuesto del IDECOOP.
10. **Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA):** RD\$114,499,574.38, igual a 23.11%, acumulado RD\$343,166,723.14, igual 69.26% con respecto al presupuesto del FEDA.
11. **Instituto Nacional de la Uva (INUVA):** RD\$ 4,200,600.00, equivalentes a 15.38%, acumulado RD\$16,802,400.00, igual 61.54%, con respecto al presupuesto del INUVA.
12. **Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA):** RD\$40,577,781.00, equivalente 28.19%, acumulado RD\$112,177,869.00, igual a 77.94 %, con respecto al presupuesto del CODOPESCA.
13. **Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios (MERCADOM):** RD\$46,817,354.12, equivalentes a 24.56%, acumulado RD\$132,445,278.45, igual a 69.47% con respecto al presupuesto del MERCADOM.
14. **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF):** RD\$13,346,932.66, equivalente 18.33%, acumulados RD\$46.185,335.32, igual a 63.42%, con respecto al presupuesto del CONIAF.
15. **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA),** RD\$65,710,222.59, equivalentes a 100.00%, con respecto al presupuesto del CEA
16. **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE):** RD\$430,784,531.41, equivalente 31.89%, acumulado RD\$1,569,313,732.59, igual a 116.17%, con respecto al presupuesto del INESPRE.
17. **Proyecto La Cruz de Manzanillo:** RD\$12,352,664,00, equivalente 5.39%, acumulado RD\$49,410,656.00, igual a 21.56 % con respecto al presupuesto del Proyecto La Cruz de Manzanillo.

Gráfico núm. 33:

Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 99



LAS INSTITUCIONES CON MAYOR AVANCE DE EJECUCIÓN ACUMULADA EN EL PROGRAMA 99, FUERON LAS SIGUIENTES:

- 1.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), 116.17%
- 2.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA) 100.00%
- 3.- Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) 89.18%.
- 4.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA), 77.94%
- 5.- Instituto Agrario Dominicano (IAD), 73.05%, entre otros.

NOTA:

Este informe ha sido elaborado con el nuevo presupuesto asignado al MARD para año 2024 (vigente a la fecha). En el trimestre abril-junio tuvieron modificaciones presupuestarias los programas 98-99. Algunas actividades del programa 98 no tenían presupuesto y les fueron asignados.

PROGRAMA 98

Los siguientes Cambios fueron (según reporte 25/06/2024): Capacitación y Becas; Ayuda y donaciones a hogares y personas; ayuda a productores, Transferencia corriente sin fines de lucros al sector privado y Organismo internacional.

PROGRAMA 99:

Los siguientes cambios fueron (según 08/07/2024): Instituto Agrario Dominicano (IAD), Consejo Estatal de la Azúcar (CEA), Estabilización de Precios (INESPRE) y Proyecto la Cruz de Manzanillo.



ANEXOS

ANEXO NO 01 - EJECUCIÓN FINANCIERA - PAGADO APROBADO

ANEXO NO 02 - EJECUCIÓN FINANCIERA - PREVENTIVO APROBADO

ANEXO NO 03 - EJECUCION FINANCIERA - DEVENGADO APROBADO



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 96 y 99
PAGADO TRI MESTRE JULIO- SEPTIEMBRE 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRES JULIO- SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								
		Programa 91: Actividades Centrales	4,898,266,077.00	336,083,472.74	346,310,890.90	326,328,054.98	1,011,082,118.60	3,194,087,432.77	20.81	66.73
		1. Dirección y Coordinación	4,094,925,711.00	289,429,222.58	284,454,719.03	279,798,032.45	853,683,974.04	2,757,224,827.33	20.85	67.33
		2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	30,626,306.00	1,657,900.00	2,129,900.00	2,272,700.00	6,060,500.00	12,761,164.15	19.79	41.67
		3. Servicios Administrativos y Financieros	430,328,841.00	45,468,547.63	56,483,531.30	41,733,636.83	143,685,715.76	364,421,269.30	33.39	84.68
		4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	2,920,402.53	1,463,607.48	1,369,186.54	5,753,196.55	49,463,225.44	20.53	176.51
		5-Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	24,380,000.00	77,400.00	776,833.09	1,054,499.14	1,908,732.23	7,195,412.55	7.83	29.51
		6-Consejo Nacional de Producción Pecuaria (ONAPROPE)	49,015,134.00	-	-	-	-	-	-	-
		7-Consejo Nacional de Agricultura (CNA).	9,650,160.00	-	-	-	-	-	-	-
		8- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario (REFORMA)	6,617,394.00	-	-	-	-	3,001,534.00	-	45.36
		9-Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera. Lechera (CONALECHE)	186,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	1,910,677,511.00	105,087,310.48	287,676,716.86	216,433,082.30	671,995,110.34	1,660,365,854.08	35.17	86.90
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Gestión del Programa	180,450,000.00	151,031,810.06	54,543,136.05	133,008,994.34	338,583,940.45	672,246,185.19	187.63	372.54
	6234	2. Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ)	49,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6234	3. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	562,497,389.00	29,481,997.22	198,402,334.21	81,167,803.58	308,082,138.01	827,560,427.48	54.94	147.12
	6234	4. Certificación y Custodia de Semillas	85,900,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6234	5. Desarrollo Cacaotero	52,700,000.00	14,640,403.20	3,654,380.00	3,669,447.00	21,984,230.20	24,075,243.40	41.68	45.68
	6800	6. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	24,975,000.00	-	-	-	-	98,645,041.41	-	394.98
	6236	7. Distribución de Plantas Frutales	12,550,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	8. Producción y Mercadeo de Plantas Frutales	21,625,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	9. Asistencia Técnica y Capacitación	3,585,000.00	433,100.00	1,278,866.30	586,847.28	2,388,813.68	37,839,696.58	64.12	1,088.80
	6802	10. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	24,200,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6802	11. Coordinación Interinstitucional	22,840,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7763	12. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	543,774,612.00	-	-	-	-	-	-	-
	7763	13. Preparación de Tierras (PROSEMA)	263,625,510.00	-	-	-	-	-	-	-
	7763	14. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	30,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7764	15. Producción de Plántulas In vitro (BIOVEGA)	9,105,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7764	16. Distribución de Plántulas In vitro (BIOVEGA)	23,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-
						0				
		Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	223,888,000.00	9,638,996.06	27,684,398.00	16,204,833.30	53,497,768.78	64,683,162.48	23.90	28.84
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Dirección y Coordinación	85,500,000.00	6,393,071.95	23,472,725.60	15,562,640.20	46,428,437.75	55,078,640.66	53.13	64.42
	6238	2. Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	64,647,807.00	-	-	-	-	-	-	-
	6238	3. Fomento de Agricultura Orgánica	12,761,262.00	-	-	641,893.00	641,893.00	641,893.00	5.03	5.03
	7772	4. Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)	19,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7772	7. Nacimientos de becerros/crias ovino-caprinas saneadas y mejoradas (CEBIORA)	4,250,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7771	8. Promoción de la cultura de Igualdad y equidad de género (OSAM)	12,261,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7771	9. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	18,642,000.00	3,245,925.00	4,181,533.00	-	7,427,458.00	8,832,628.80	39.80	47.33
	7768	10. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	2,104,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7768	11. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	4,652,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Salud Vegetal	183,180,000.00	338,109.11	16,986,919.86	11,724,413.91	27,917,443.88	38,473,384.14	18.18	23.31
		Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		2. Gestión del Programa	50,000,000.00	-	-	6,621,513.91	6,621,513.91	6,621,513.91	13.24	13.24
	6241	3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	11,000,000.00	-	5,416,240.88	-	5,416,240.88	5,416,240.88	49.24	49.24
		4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	32,000,000.00	-	3,448,948.80	-	3,448,948.80	10,448,948.80	10.78	32.65
	6241	5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	11,950,000.00	-	6,625,700.98	107,000.00	6,732,700.98	6,932,690.24	56.34	58.01
	6241	6. Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas	2,300,000.00	-	-	-	-	655,962.00	-	28.52
	6241	7. Monitoreo Fitosanitario	13,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6808	8. Prevención y Control de Plagas	5,350,000.00	336,109.11	-	-	336,109.11	336,109.11	6.28	6.28
	6241	9. Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas	13,580,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6241	10. Sistema de Cuarentena Vegetal	13,000,000.00	-	66,009.20	4,995,900.00	5,061,909.20	5,061,909.20	38.94	38.94
A		TOTALES SOLO el MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,146,291,687.00	645,115,886.28	646,400,486.82	672,990,084.27	1,764,106,488.47	4,984,460,883.43	24.60	60.33
C64. SNIP	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRES JULIO- SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
B		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA y RECURSOS EXTERNOS	3,481,300,000.00	5,402,162.80	6,481,828.06	5,646,844.55	17,401,025.40	48,580,834.80	0.50	1.40
		1. Plan de apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor	2,410,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14119	6808	2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D.	402,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14128	7763	3. Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Prov. de Puerto Plata	4,600,000.00	639,700.00	1,756,811.11	-	2,396,511.11	2,795,101.51	52.10	60.76
		3.1. Reconstrucción de 44Km de Caminos Productivos	2,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		3.2. Supervisión de Obra Física	2,100,000.00	639,700.00	1,756,811.11	-	2,396,511.11	2,795,101.51	114.12	133.10
14130		4. Programa de Desarrollo de Plan Sierra 2-AFD	168,700,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14131	6234	5. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuencas Jamao-Veragua	242,940,000.00	4,762,452.80	3,982,442.87	5,546,944.55	14,292,040.22	35,510,452.17	5.88	14.62
		5.1. Establecimiento de plantaciones forestales y actividades pecuarias	23,940,000	3,924,187.50	3,145,252.15	3,946,037.50	11,015,477.15	26,360,406.14	46.01	110.11
		5.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	210,250,000	332,964	-	550,707	883,673.15	5,424,996.11	0.42	2.58
		5.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	2,050,000	22,600	310,028	-	332,627.72	1,332,627.72	16.23	65.01
		5.4. Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas	6,700,000	482,699	527,343	1,050,200	2,060,262.20	2,392,422.20	30.75	35.71
14379	6234	6. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	52,460,000.00	-	712,474.07	-	712,474.07	10,275,271.12	1.36	19.59
		6.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élites; en total se establecerá una área de 300 hectáreas	8,940,000	-	-	-	-	-	-	-

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PAGADO TRI MESTRE JULIO- SEPTIEMBRE 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRES JULIO- SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
		4.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto	37,850,000	-	712,474	-	712,474.07	9,095,885.98	1.88	24.03
		4.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	2,270,000	-	-	-	-	374,932.17	-	16.52
		4.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	3,400,000	-	-	-	-	804,452.97	-	23.66

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRES JULIO- SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
C		DIRECCIÓN GENERAL de GANADERÍA (DIGEGA)								
		Programa 13a Sanidad Animal, Anál. Técn. y Fomento de la Producción Pecuaria	680,891,804.00	40,720,163.89	84,747,887.83	97,741,123.84	193,308,948.46	425,901,672.38	28.88	63.88
		1. Acciones Comunes	286,900,539.00	14,869,973.70	18,769,862.88	64,157,005.19	97,796,841.77	189,939,681.56	34.09	66.20
		2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	180,788,186.00	14,424,839.37	14,823,675.56	15,309,133.71	44,557,648.64	126,666,530.30	24.65	70.06
		3. Biológicos Producidos para las Especies	56,464,675.00	6,025,299.33	6,217,159.58	4,721,000.54	16,963,459.45	35,986,448.10	30.04	63.73
		4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	4,218,076.00	192,099.27	204,792.17	145,948.35	542,858.79	1,716,890.26	12.87	40.70
		5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	51,635,782.00	3,880,587.72	3,797,506.92	3,802,122.52	11,480,217.16	34,695,616.60	22.23	67.19
		6. Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	10,566,528.00	93,465.90	142,345.90	514,334.45	750,146.25	6,191,815.80	7.10	58.60
		7. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	54,500,000.00	460,406.10	8,697,953.20	6,069,450.32	15,228,009.62	20,456,071.92	27.94	37.53
		8. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de leche Bovina	24,618,098.00	773,492.50	2,094,361.72	3,021,908.56	5,889,762.78	10,148,517.81	23.92	41.22

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRES JULIO- SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
D		Programa 15a Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	191,121,878.00	12,602,981.88	12,678,748.08	14,235,180.64	39,516,877.71	86,724,134.88	20.83	45.38
		1. Acciones Comunes	102,837,920.00	6,987,705.14	7,271,311.56	8,759,384.96	23,018,401.66	51,102,239.51	22.38	49.69
	Act. 0001	2. Gestión Administrativa - Financiera	102,837,920.00	6,987,705.14	7,271,311.56	8,759,384.96	23,018,401.66	51,102,239.51	22.38	49.69
	Prod. 7787	Productores Agrícolas con terreno con riego Tecnificado	42,650,000.00	2,716,626.58	2,749,198.57	2,675,090.70	8,140,915.85	17,502,338.49	19.09	41.04
	Act. 0001	3. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	42,650,000.00	2,716,626.58	2,749,198.57	2,675,090.70	8,140,915.85	17,502,338.49	19.09	41.04
	Prod. 7788	4. Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica	10,270,045.00	390,818.01	418,508.41	387,106.51	1,196,432.93	3,027,046.61	11.65	29.47
	Act. 0001	5. Capacitación a Productores	10,270,045.00	390,818.01	418,508.41	387,106.51	1,196,432.93	3,027,046.61	11.65	29.47
	Prod. 7821	6. Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesorías y asistencia técnica.	35,363,894.00	2,507,832.25	2,539,726.55	2,413,568.47	7,461,127.27	15,092,510.25	21.10	42.68
	Act. 0001	7. Asistencia Técnica a Productores	35,363,894.00	2,507,832.25	2,539,726.55	2,413,568.47	7,461,127.27	15,092,510.25	21.10	42.68

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRES JULIO- SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
		PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99								
Cód. Entidad Receptora	# de PRODUCTO	Programa 98a Administración de Contribuciones Especiales	1,702,473,318.00	146,640,487.87	174,934,484.32	184,802,841.44	506,177,813.43	1,480,184,671.98	29.73	86.18
0		1. Capacitación y Becas (IASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	51,005,279.00	15,476,040.67	-	-	15,476,040.67	34,157,581.84	30.34	86.97
0000		2. Organizaciones Internacionales	95,500,100.00	7,395,850.00	6,759,225.32	11,395,449.44	25,550,724.76	80,900,824.74	28.80	84.88
0000		3. Subvenciones a Empresas Privadas	300,000,000.00	-	-	-	-	300,000,000.00	-	100.00
0000		4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	181,791,000.00	-	90,040,750.00	131,341,450.00	221,382,400.00	388,742,840.00	121.78	213.88
0000		5. Ayuda y donaciones a productores	447,805,000.00	77,830,750.00	-	-	77,830,750.00	175,615,022.22	17.38	38.22
2003		6. Transferencias corrientes asociadas sin fines de lucro y partidos políticos sector privado	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
2116		7. Consejo Estatal de la Azúcar (CEA)	47,000,000.00	390,814.00	-	-	390,814.00	41,267,191.14	0.83	0.88
2131		8. Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	67,808,450.00	33,904,325.00	135,617,000.00	305,138,925.00	33.33	75.00
9997		9. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	132,670,039.00	11,642,676.00	10,325,839.00	7,961,317.00	29,929,832.00	124,352,187.00	22.56	83.73
		Programa 99a Administ. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	6,464,613,067.00	647,671,828.88	467,733,816.28	884,378,788.08	1,999,584,412.24	5,112,908,707.47	25.83	78.00
0000		1. Otras	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
0000		2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	1,625,500,000.00	26,505,666.66	13,252,833.33	13,252,833.33	53,011,333.32	119,275,499.97	32.62	73.40
8001		3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA)	250,002,253.00	19,230,942.54	19,230,942.54	19,230,942.54	57,692,827.62	173,078,482.86	23.08	60.23
8111		4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,942,607,103.00	156,439,325.42	156,439,325.42	469,317,976.25	782,196,626.09	1,419,150,582.73	24.16	73.06
8112		5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)	49,000,000.00	6,602,380.77	3,769,230.77	2,854,050.00	13,225,661.54	33,007,896.14	26.80	67.38
8132		6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	341,967,148.00	27,173,819.07	25,938,818.75	25,938,818.74	79,051,456.56	233,851,035.71	23.12	66.38
8136		7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	374,522,262.00	29,258,122.72	28,841,456.05	28,251,456.05	86,351,034.82	333,983,104.45	23.06	60.18
8140		8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,967,950.00	54,450,200.71	26,033,395.26	26,033,395.26	106,516,991.23	238,386,403.38	31.24	80.91
8143		9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	25,375,634.67	25,375,634.67	25,375,634.67	76,126,904.01	226,863,464.71	23.28	60.38
8144		10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	38,191,191.46	38,194,191.46	114,499,574.38	191,885,957.30	343,164,723.14	23.11	60.38
8147		11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	27,303,900.00	2,100,300.00	-	2,100,300.00	4,200,600.00	16,802,400.00	16.38	61.84
8163		12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	16,387,042.00	13,099,935.00	112,177,869.00	40,577,781.00	112,177,869.00	28.19	77.94
8174		13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	190,443,180.00	17,385,070.02	14,716,142.05	14,716,142.05	46,817,354.12	132,445,278.45	24.58	60.47
8177		14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	72,826,675.00	5,387,317.51	5,387,317.51	2,572,297.64	13,346,932.66	46,185,355.32	18.33	63.42
8180		15. Consejo Estatal del Alicor (CEA)	65,710,223.00	65,710,222.59	-	-	65,710,222.59	65,710,223.00	100.00	100.00
8111		16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPPE)	1,350,899,213.00	151,277,961.44	81,277,961.44	198,228,608.53	430,784,531.41	1,569,313,792.59	31.89	116.17
8120		17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	229,212,875.00	4,174,332.00	4,174,332.00	-	8,348,664.00	49,410,454.00	8.39	21.88
E		Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	6,168,988,378.00	784,211,887.28	632,687,886.87	748,881,741.12	2,176,781,708.84	6,883,883,278.43	26.84	80.38
		TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + C + D + E)	10,688,381,788.00	1,389,083,178.36	1,383,246,787.88	1,438,988,584.32	4,190,398,026.98	12,078,870,394.87	21.32	61.48

Fondos Especiales

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)

Elaborado: Departamento, Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto con modificaciones en los programas: 98 y 99 (según reportes d/12/05/2024 y 08/07/2024).



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
DEVENGADO TRI MESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPRIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO-SEPTIEMBRE	%	%
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								
		Programa 01: Actividades Centrales	4,889,886,077.00	320,283,889.80	342,534,388.89	340,882,146.88	1,003,698,171.78	3,186,886,129.36	20.65	65.78
		1. Dirección y Coordinación	4,094,925,711.00	296,067,440.19	279,113,454.88	280,899,326.07	856,080,221.14	2,762,245,880.94	20.91	67.46
		2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	30,626,306.00	2,365,900.00	-	2,036,700.00	6,000,000.00	14,620,545.11	19.79	47.74
		3. Servicios Administrativos y Financieros	430,328,841.00	17,861,215.15	59,803,406.12	55,872,098.43	133,536,719.70	396,396,914.18	31.03	92.11
		4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	2,966,861.57	1,511,865.39	1,216,012.22	6,694,738.16	12,782,717.08	20.32	45.62
		5-Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	24,380,000.00	1,002,242.59	447,739.20	828,009.94	2,277,991.73	7,642,072.05	9.34	-
		6-Consejo Nacional de Producción Pecuaria (ONAPROPE)	49,015,134.00	-	-	-	-	-	-	-
		7-Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,650,160.00	-	-	-	-	-	-	-
		8- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario (REFORMA)	6,617,394.00	-	-	-	-	3,000,000.00	-	-
		9-Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera. Lechera (CONALECHE)	186,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	1,910,677,511.00	224,797,853.25	526,536,981.02	291,589,421.18	1,043,923,955.45	2,261,905,489.07	54.59	116.39
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Gestión del Programa	180,450,000.00	102,477,167.61	288,433,127.18	202,525,162.97	680,438,487.76	1,039,805,418.62	328.86	576.23
	6234	2. Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ)	49,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6234	3. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	562,497,389.00	106,924,136.14	235,734,459.56	68,023,306.61	410,681,902.31	1,034,361,760.49	73.01	183.89
	6234	4. Certificación y Custodio de Semillas	85,900,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6234	5. Desarrollo Cacahutero	52,700,000.00	13,999,383.20	2,354,847.00	2,950,129.80	19,304,360.00	27,025,373.20	36.63	51.28
	6900	6. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	24,975,000.00	-	-	-	-	105,266,687.38	-	421.49
	6236	7. Distribución de Plantas Frutales	12,550,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	8. Producción y Mercadeo de Plantas Frutales	21,425,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	9. Asistencia Técnica y Capacitación	3,585,000.00	1,396,866.30	14,547.28	18,060,821.80	19,472,238.38	55,446,218.38	543.18	1,546.62
	6902	15. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	24,200,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6902	16. Coordinación Interinstitucional	22,840,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7783	10. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	543,774,612.00	-	-	-	-	-	-	-
	7783	11. Preparación de Tierras (PROSEMA)	263,625,510.00	-	-	-	-	-	-	-
	7783	12. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	30,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7784	13. Producción de Plántulas in vitro (BIOVEGA)	9,105,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7784	14. Distribución de Plántulas in vitro (BIOVEGA)	23,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	223,858,069.00	33,384,889.42	10,046,293.00	11,922,796.61	55,353,979.03	90,132,063.83	24.73	166.30
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Dirección y Coordinación	85,500,000.00	28,807,431.42	9,404,400.00	9,017,600.01	47,229,431.43	77,752,285.53	56.34	90.94
	6236	2. Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	64,667,807.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	3. Fomento de Agricultura Orgánica	12,761,262.00	-	-	2,905,196.60	2,905,196.60	2,905,196.60	22.77	22.77
	7772	6. Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)	19,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7772	7. Nacimientos de becerros/cabras ovino-caprinos saneados y mejorados (CEBIORA)	4,250,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7771	8. Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género (OSAM)	12,261,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7771	10. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	18,662,000.00	4,577,458.00	641,893.00	-	5,219,351.00	9,361,306.70	27.97	50.16
	7785	4. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	2,104,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7785	5. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	4,652,000.00	-	-	-	-	113,215.10	-	2.43
		Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	182,180,000.00	8,976,631.06	19,180,776.19	13,148,389.38	40,305,767.23	48,687,989.81	26.49	31.98
		1. Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		2. Gestión del Programa	50,000,000.00	2,301,847.40	-	8,968,322.18	11,270,169.58	11,270,169.58	22.84	22.54
	6241	3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	11,000,000.00	-	9,735,907.39	-	9,735,907.39	9,839,157.39	88.81	89.45
	6241	4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	32,000,000.00	-	3,448,968.80	1,551,031.20	5,000,000.00	12,000,000.00	15.63	37.50
	6241	5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	11,950,000.00	-	-	2,629,006.00	2,629,006.00	3,335,276.28	22.00	27.91
	6241	6. Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas	2,300,000.00	-	-	552,712.00	-	552,712.00	-	24.03
	6241	7. Monitoreo Fitosanitario	13,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6906	8. Prevención y Control de Plagas	5,350,000.00	6,608,775.06	-	-	6,608,775.06	6,608,775.06	123.83	123.53
	6241	9. Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas	13,580,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6241	10. Sistema de Cuarentena Vegetal	13,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
A		TOTALES SOLO el MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,146,281,687.00	897,422,733.83	897,296,416.80	697,462,723.83	2,142,203,873.46	5,597,363,590.87	29.99	78.33
		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA y RECURSOS EXTERNOS	3,491,200,000.00	7,289,778.50	6,938,896.39	3,791,991.12	17,990,726.01	82,824,266.71	0.82	1.82
B		1. Plan de apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor	2,410,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14119	6906	2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D.	492,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14129	7783	3. Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Prov. de Puerto Plata	4,600,000.00	1,903,911.11	-	-	1,903,911.11	2,795,101.51	41.39	133.10
		3.1. Reconstrucción de 44KM de Caminos Productivos	2,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		3.2. Supervisión de Obra Física	2,100,000.00	1,903,911.11	-	-	1,903,911.11	2,795,101.51	90.66	133.10
14130		4. Programa de Desarrollo de Plan Sierra 2-AFD.	168,700,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14131	6234	5. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuenas Jamao-Veragua	242,940,000.00	5,355,867.39	5,096,987.50	3,547,155.11	14,000,010.00	31,005,023.19	5.76	167.83
		5.1. Establecimiento de plantaciones forestales y actividades pecuarias	23,940,000.00	3,424,402.15	4,002,537.50	2,484,039.98	9,910,978.63	26,525,508.62	41.40	110.80
		5.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	210,250,000.00	997,425	-	409,215	1,406,639.65	1,406,639.65	0.67	0.87
		5.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	2,050,000.00	310,028	-	-	310,027.72	310,027.72	15.12	16.12
		5.4. Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas	6,700,000.00	624,013	1,094,450	653,900	2,372,363.00	2,762,847.20	35.41	41.24
14379	6234	6. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	52,440,000.00	-	1,841,968.89	244,836.01	2,086,804.90	19,124,142.01	3.98	36.45
		6.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élites; en total se establecerá una área de 300 Tones	8,940,000	-	-	-	-	-	-	-
		6.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto	37,850,000	-	1,841,969	-	1,841,968.89	16,349,595.00	4.87	43.20
		6.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	2,270,000	-	-	244,836	244,836.01	1,642,369.01	10.79	72.36
		6.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	3,400,000	-	-	-	-	1,132,178.00	-	33.30
								1,132,178.00		
	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPRIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO-SEPTIEMBRE	%	%
C		DIRECCIÓN GENERAL de GANADERIA (DIGEGA)								



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
DEVENGADO TRI MESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO-SEPTIEMBRE	%	%
		Programa 13: Sanidad Animal, Anál. Téc. y Fomento de la Producción Pecuaria	660,691,864.00	40,417,908.88	61,007,781.71	86,167,811.58	108,571,086.07	406,833,466.58	15.81	61.20
		1. Acciones Comunes	286,900,539.00	16,195,975.97	32,126,261.00	59,840,187.58	32,897,895.44	194,421,636.86	11.47	67.77
		2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	180,788,186.00	13,766,275.25	14,472,675.56	15,352,793.71	44,102,611.57	112,962,307.35	24.30	62.68
		3. Biológicas Producidos para las Especies	56,464,675.00	3,505,539.98	4,193,519.58	4,721,000.54	12,100,448.21	32,480,908.12	21.43	67.82
		4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	4,218,076.00	381,862.24	158,661.25	145,968.35	704,629.05	1,646,729.01	16.70	39.04
		5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	51,635,782.00	3,837,893.42	3,797,506.92	3,802,122.52	12,435,655.00	30,845,030.28	24.06	59.74
		7. Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	10,566,528.00	93,465.90	563,214.45	93,465.90	242,319.00	6,098,349.90	2.59	67.71
		8. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	54,500,000.00	1,408,906.10	3,199,168.72	2,222,897.90	1,381,218.30	20,748,308.72	2.83	38.07
		9. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de leche Bovina	24,618,098.00	1,227,991.02	2,496,774.23	3,009,475.05	2,006,289.50	10,630,196.31	8.15	43.18

		CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO-SEPTIEMBRE	%	%
D		Programa 14: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	191,121,879.00	4,180,231.07	13,796,281.31	16,043,360.98	33,982,863.33	68,233,810.84	17.79	46.17
	Producto P18	1. Acciones Comunes	102,837,920.00	3,220,133.31	8,226,683.62	9,296,303.96	20,743,120.89	45,835,917.74	20.17	44.57
	Act. 0001	2. Gestión Administrativa - Financiera	102,837,920.00	3,220,133.31	8,226,683.62	9,296,303.96	20,743,120.89	45,835,917.74	20.17	44.57
	Prod.7767	Productores Agrícolas con terreno con riego Tecnificado	42,650,000.00	631,866.86	2,922,748.21	3,641,335.86	7,195,950.93	15,962,244.17	16.87	37.43
	Act. 0001	3. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	42,650,000.00	631,866.86	2,922,748.21	3,641,335.86	7,195,950.93	15,962,244.17	16.87	37.43
	Prod.7768	4. Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica	10,270,065.00	122,401.10	396,473.21	712,873.83	1,231,748.14	5,570,677.43	11.80	54.24
	Act. 0001	5. Capacitación a Productores	10,270,065.00	122,401.10	396,473.21	712,873.83	1,231,748.14	5,570,677.43	11.80	54.24
	Prod.7821	Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesorías y asistencia técnica.	35,363,894.00	175,829.80	2,253,376.27	2,392,837.30	4,822,043.37	20,864,771.50	13.84	59.00
	Act.0001	6. Asistencia Técnica a Productores	35,363,894.00	175,829.80	2,253,376.27	2,392,837.30	4,822,043.37	20,864,771.50	13.84	59.00

		CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO-SEPTIEMBRE	%	%
		PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99								
Cód. Entidad Receptora		Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	1,702,473,318.00	143,818,442.86	286,368,163.70	85,972,073.00	476,159,709.56	1,273,218,846.85	27.97	74.79
0000		1. Capacitación y Becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	51,005,279.00	-	-	-	-	34,157,581.84	-	66.97
0000		2. Organizaciones Internacionales	95,350,100.00	29,844,950.86	756,629.70	-	30,601,880.56	85,951,680.56	32.00	60.14
0000		3. Subvenciones a Empresas Privadas	300,000,000.00	-	-	-	-	300,000,000.00	-	100.00
0000		4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	181,791,000.00	-	221,382,400.00	11,252,940.00	233,635,340.00	260,571,190.00	127.07	143.34
0000		5. ayuda y donaciones a productores	447,805,000.00	77,830,750.00	-	-	77,830,750.00	175,615,022.22	17.39	39.22
2003		6. Transf. corrientes asoc. sin fines de lucros y partidos políticos sector privado	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
2028		7.	-	-	-	-	-	-	-	-
2116		8. Consejo Estatal de la Azúcar (CEA).	47,000,000.00	390,816.00	-	-	390,816.00	19,538,729.03	0.83	41.87
2129		9.	-	-	-	-	-	-	-	-
2131		10. Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	33,904,325.00	33,904,325.00	101,712,875.00	271,234,600.00	28.00	66.87
9992		12. Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-
9997		13. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	132,670,039.00	1,847,601.00	10,325,839.00	20,814,808.00	32,988,248.00	126,149,843.00	24.98	65.09
		Programa 99: Administ. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	6,464,513,057.00	458,090,980.20	609,833,816.25	424,164,331.32	1,492,088,737.77	5,111,541,705.39	23.08	79.07
0000		1. Otros	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
0000		2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	162,500,000.00	13,252,833.33	13,252,833.33	13,252,833.33	39,758,499.99	106,022,666.64	24.47	65.34
8001		3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA)	250,002,253.00	19,230,942.54	19,230,942.54	19,230,942.54	57,692,827.62	173,078,482.86	23.06	69.23
8111		4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,942,607,103.00	156,439,325.42	156,439,325.42	156,439,325.41	469,317,876.25	1,419,150,582.80	24.16	73.05
8112		5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)	49,000,000.00	3,769,230.77	3,769,230.77	3,769,230.77	11,307,692.31	33,923,076.93	23.06	69.23
8132		6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	341,967,148.00	26,340,485.75	25,938,818.75	25,938,818.74	78,216,123.24	233,851,035.71	22.87	68.38
8136		7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	374,522,262.00	28,841,456.05	28,841,456.05	28,251,456.05	86,934,368.16	333,983,104.45	22.95	69.18
8140		8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,967,950.00	26,033,395.26	26,033,395.26	26,033,395.26	78,100,188.78	238,368,403.38	22.91	69.91
8143		9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	25,375,634.67	25,375,634.67	25,375,634.67	76,126,904.01	226,863,464.71	23.28	69.38
8144		10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	38,111,191.46	38,194,191.46	38,194,191.46	114,499,574.38	343,166,723.14	23.11	69.26
8147		11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	27,303,900.00	2,100,300.00	2,100,300.00	2,100,300.00	6,300,900.00	18,902,700.00	23.08	69.23
8163		12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	11,038,042.00	13,099,935.00	11,090,804.00	35,228,781.00	112,177,869.00	24.48	77.94
8174		13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	190,643,180.00	14,716,142.00	14,716,142.05	14,716,142.05	44,148,426.10	132,445,278.40	23.16	69.47
8177		14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	72,826,675.00	5,387,317.51	5,387,317.51	5,366,316.51	16,140,981.53	48,979,374.19	22.16	67.25
8110		15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	65,710,223.00	-	-	-	0	65,710,222.59	-	100.00
8111		16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,350,899,213.00	81,277,961.44	231,277,961.44	48,228,608.53	360,784,531.41	1,569,313,732.59	26.71	116.17
8120		17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	229,212,875.00	6,176,332.00	6,176,332.00	6,176,332.00	16,828,996.00	55,586,988.00	8.08	24.25
E		Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	5,166,998,378.00	601,909,033.06	876,203,009.95	490,138,404.32	1,968,246,447.33	6,384,760,382.04	24.10	78.18
		TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + G + D + E)	19,885,291,795.00	1,241,189,886.34	1,885,247,446.16	1,256,642,361.77	4,268,306,976.20	12,533,146,387.01	21.72	63.76

Fondos Especiales

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)

Elaborado: Departamento, Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto con modificaciones en los programas: 98 y 99 (según reportes d/1 25/06/ 2024 Y 08/07/2024.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PREVENTIVO TRI MESTRE JULIO- SEPTIEMBRE 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								
		Programa 01: Actividades Centrales	4,889,868,077.00	317,829,901.94	384,231,174.82	333,961,089.80	1,019,822,166.06	3,264,212,478.54	20.90	67.17
		1. Dirección y Coordinación	4,094,925,711.00	289,947,374.50	292,669,866.21	280,674,702.63	863,291,943.34	2,797,976,863.17	21.08	68.33
		2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	30,626,306.00	2,365,900.00	2,036,700.00	-	6,040,500.00	14,763,915.13	19.79	48.21
		3. Servicios Administrativos y Financieros	430,328,841.00	15,561,642.19	68,692,173.52	49,268,591.10	133,522,406.81	413,447,038.59	31.03	96.08
		4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	1,185,501.09	1,185,501.09	1,138,969.45	3,509,971.63	14,948,750.49	12.83	83.35
		5-Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	24,380,000.00	8,594,994.16	(147,110.00)	842,126.32	9,290,010.48	19,720,972.44	38.11	80.89
		6-Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	49,015,134.00	-	-	-	-	-	-	-
		7-Consejo Nacional de Agricultura (CNA).	9,650,160.00	(150,510.00)	192,764.80	-	42,254.80	192,764.80	0.44	2.00
		8- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agripecuario (REFORMA)	6,617,394.00	125,000.00	(19,921.00)	-	105,079.00	3,162,170.92	1.89	47.79
		9-Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera. Lechera (CONALECHE)	186,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	1,910,877,911.00	85,829,561.80	613,709,090.95	450,218,421.38	1,149,887,064.11	2,765,782,353.34	60.18	144.75
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Gestión del Programa	180,450,000.00	42,380,334.71	433,831,397.99	395,081,323.96	871,283,069.66	1,188,351,570.40	482.84	888.85
	6234	2. Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ)	49,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6234	3. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	562,497,389.00	42,587,961.33	180,293,103.76	54,711,928.40	277,892,993.49	1,099,337,985.21	49.38	198.44
	6234	4. Certificación y Custodia de Semillas	85,900,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6234	5. Desarrollo Cacahotero	52,700,000.00	15,227.76	(368,808.00)	54,783.00	(288,787.24)	51,834,288.96	(0.57)	98.38
	6800	6. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	24,975,000.00	-	-	-	-	355,633,374.99	-	1,423.88
	6236	7. Distribución de Plantas Frutales	12,550,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	8. Producción y Mercadeo de Plantas Frutales	21,425,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	9. Asistencia técnica y Capacitación	3,585,000.00	946,038.00	(46,612.80)	370,386.00	1,269,811.20	70,625,033.78	38.42	1,970.01
	6802	15. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	24,200,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6802	16. Coordinación Interinstitucional	22,840,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7783	10. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	543,774,612.00	-	-	-	-	-	-	-
	7783	11. Preparación de Tierras (PROSEMA)	263,625,510.00	-	-	-	-	-	-	-
	7783	12. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	30,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7784	13. Producción de Plántulas in vitro (BIOVEGA)	9,105,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7784	14. Distribución de Plántulas in vitro (BIOVEGA)	23,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	223,868,069.00	20,838,708.93	6,888,741.80	(830,142.90)	26,987,307.83	181,113,848.71	12.00	67.80
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Dirección y Coordinación	85,500,000.00	19,895,390.60	3,596,180.00	(257,551.54)	23,234,019.06	119,169,618.54	27.17	138.38
	6238	2. Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	64,667,807.00	-	-	-	-	5,478,601.55	-	8.47
	6238	3. Fomento de Agricultura Orgánica	12,761,262.00	-	-	(272,591.36)	(272,591.36)	(272,591.36)	(2.14)	(2.14)
	7772	6. Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)	19,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7772	7. Nacimientos de becerros/crias ovino-caprinas saneadas y mejorados (CEBIORA)	4,250,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7771	8. Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género (OSAM)	12,261,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7771	10. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	18,642,000.00	643,318.33	3,262,561.80	-	3,908,880.13	26,683,703.98	20.93	142.88
	7785	4. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	2,104,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7785	5. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	4,652,000.00	-	-	-	-	54,516.00	-	1.17
		Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	182,180,000.00	17,820,263.83	4,821,682.95	372,018.32	22,413,944.00	110,193,844.47	14.73	72.41
		1. Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		2. Gestión del Programa	50,000,000.00	8,996,404.73	-	224,270.77	9,220,675.50	59,220,675.50	18.44	118.44
	6241	3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	11,000,000.00	-	480,901.00	-	480,901.00	480,901.00	4.37	4.37
	6241	4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	32,000,000.00	-	-	-	-	29,763,237.39	-	93.01
	6241	5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	11,950,000.00	-	(1,042,414.60)	226,864.00	(818,880.60)	4,351,109.68	(6.82)	38.41
	6241	6. Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas	2,300,000.00	-	-	-	-	769,702.00	-	33.47
	6241	7. Monitoreo Fitosanitario	13,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6806	8. Prevención y Control de Plagas	5,350,000.00	8,854,500.06	-	-	8,854,500.06	8,854,500.06	168.80	168.80
	6241	9. Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas	13,580,000.00	(80,000.00)	-	-	(80,000.00)	-	(0.89)	-
	6241	10. Sistema de Cuarentena Vegetal	13,000,000.00	(250,641.16)	5,083,176.45	(79,116.45)	4,763,418.84	6,753,418.84	38.86	81.86
A		TOTALES SOLO el MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,146,281,887.00	441,618,438.30	889,320,880.22	784,021,388.28	2,214,960,482.80	6,291,302,122.06	0.31%	88.04

Cód. SNIP	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
B		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y RECURSOS EXTERNOS	3,491,200,000.00	(9,903,744.94)	6,302,684.93	5,220,896.39	4,616,778.38	63,640,837.87	0.13	1.83
		1. Plan de apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor	2,410,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14119	6806	2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D.	602,500,000.00	(10,652,298.77)	(2,723,000.00)	-	(13,375,298.77)	(13,375,298.77)	(2.22)	(2.22)
14129	7783	3. Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Prov. de Puerto Plata	4,600,000.00	6,240,235.41	1,073,500.00	1,042,600.17	8,356,335.58	13,251,994.89	181.66	288.00
		3.1. Reconstrucción de 44Km de Caminos Productivos	2,500,000.00	6,093,135.41	-	-	6,093,135.41	8,340,793.21	243.73	333.63
		3.2. Supervisión de Obra Física	2,100,000.00	147,100.00	1,073,500.00	1,042,600.17	2,263,200.17	4,911,201.68	107.77	233.87
14130		4. Programa de Desarrollo de Plan Sierra 2-AFD.	168,700,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14131	6234	5. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuencas Jamao-Veragua	242,940,000.00	(5,491,681.58)	5,217,162.50	3,144,256.22	2,869,737.14	26,245,877.11	1.18	10.80
		5.1. Establecimiento de plantaciones forestales y actividades pecuarias	23,940,000	3,263,161.98	3,187,157.50	2,231,114.41	8,681,433.89	27,647,908.53	36.26	116.40
		5.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	210,250,000	8,309,070	-	53,077	(8,285,983.04)	(8,255,993.04)	(3.93)	(3.93)
		5.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	2,050,000	98,927	900,900	-	801,873.17	1,075,265.73	39.12	82.45
		5.4. Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas	6,700,000	346,847	1,129,105	860,065	1,642,323.12	5,778,695.89	24.51	86.25
14379	6234	6. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	52,460,000.00	-	5,735,002.43	1,034,000.00	6,769,002.43	37,418,064.34	12.90	71.33
		6.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élitres; en total se establecerá una área de 300 Tareas	8,940,000	-	-	-	-	-	-	-
		6.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto	37,850,000	-	5,735,002	-	5,735,002.43	34,325,045.34	15.15	90.89
		6.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	2,270,000	-	-	1,034,000	1,034,000.00	2,723,532.00	45.55	119.88
		6.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	3,400,000	-	-	-	-	369,487.00	-	10.87

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
C		DIRECCIÓN GENERAL de GANADERÍA (DIGEA)								
		Programa 13: Sanidad Animal, Asist. Téc. y Fomento de la Producción Pecuaria	889,861,884.00	17,891,818.37	42,389,862.87	78,036,332.68	108,871,086.07	839,491,838.82	18.81	98.40

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PREVENTIVO TRI MESTRE JULIO- SEPTIEMBRE 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	AFROPACIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
		1. Acciones Comunes	286,900,539.00	6,378,885.15	36,382,458.74	69,478,979.26	32,897,895.44	329,350,084.51	11.47	114.80
		2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	180,788,186.00	(1,204,319.59)	(154,124.00)	2,252,342.20	165,173,815.31	24,339,91.36	24.39	91.36
		3. Biológicos Producidos para las Especies	56,464,675.00	1,587,040.00	-	-	12,100,448.21	44,296,623.00	21.43	78.45
		4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	4,218,076.00	(236,112.00)	200,000.00	228,370.00	704,629.05	2,616,335.91	16.70	62.03
		5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	51,435,782.00	(1,667,526.00)	-	-	12,435,655.00	45,723,923.00	24.08	88.85
		7. Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	10,566,528.00	48,880.00	977,500.24	746,957.20	242,319.00	8,660,581.60	2.39	81.88
		8. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	54,500,000.00	11,562,468.41	3,165,397.00	998,576.99	1,381,218.30	27,422,137.40	2.83	80.32
		9. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de leche Bovina	24,618,098.00	1,192,302.40	1,818,730.59	1,330,007.00	2,006,289.50	16,248,035.79	8.15	88.00

		CONCEPTOS	AFROPACIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
D		Programa 18: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	191,121,879.00	11,514,078.37	12,888,200.38	12,581,862.89	36,984,338.62	78,331,103.78	18.34	38.54
	Producto P18	1. Acciones Comunes	102,837,920.00	6,489,118.54	2,375,019.25	7,618,439.23	16,482,577.02	38,955,000.27	16.03	37.88
	Act. 0001	2. Gestión Administrativa - Financiera	102,837,920.00	6,489,118.54	2,375,019.25	7,618,439.23	16,482,577.02	38,955,000.27	16.03	37.88
	Prod.7787	Productores Agrícolas con terreno con riego Tecnificado	42,650,000.00	2,423,756.57	395,284.71	2,462,698.20	5,281,738.48	14,251,496.25	12.38	33.41
	Act. 0001	3. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	42,650,000.00	2,423,756.57	395,284.71	2,462,698.20	5,281,738.48	14,251,496.25	12.38	33.41
	Prod.7788	4. Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica	10,270,065.00	385,918.01	2,757,825.37	387,106.51	3,630,848.89	5,047,162.47	34.38	49.14
	Act. 0001	5. Capacitación a Productores	10,270,065.00	385,918.01	2,757,825.37	387,106.51	3,630,848.89	5,047,162.47	34.38	49.14
	Prod.7921	Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesorías y asistencia técnica.	35,363,894.00	2,215,282.25	7,341,071.03	2,112,818.95	11,868,172.23	18,077,444.79	33.00	81.12
	Act.0001	6. Asistencia Técnica a Productores	35,363,894.00	2,215,282.25	7,341,071.03	2,112,818.95	11,868,172.23	18,077,444.79	33.00	81.12

		CONCEPTOS	AFROPACIACIÓN ORIGINAL 2024	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENERO- SEPTIEMBRE	%	%
		PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99								
Cód. Entidad Receptora		Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	1,702,473,316.00	143,818,442.88	286,388,183.70	68,972,074.00	478,188,710.58	1,273,218,747.85	27.97	74.78
0000		1. Capacitación y Becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	51,005,279.00	-	-	-	-	34,157,581.84	-	68.97
0000		2. Organizaciones Internacionales	95,350,100.00	29,844,950.86	756,629.70	-	38,801,880.56	85,951,480.56	32.09	90.14
0000		3. Subvenciones a Empresas Privadas	300,000,000.00	-	-	-	-	300,000,000.00	-	100.00
0000		4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	181,791,000.00	-	221,382,400.00	11,252,940.00	232,635,340.00	260,571,190.00	127.97	143.34
0000		5. Ayuda y donaciones a productores	447,805,000.00	77,830,750.00	-	-	77,830,750.00	175,615,022.22	17.38	39.22
2003		6. Transf. corrientes asoc. sin fines de lucro y partidos políticos sector privado	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
2028		7.	-	-	-	-	-	-	-	-
2116		8. Consejo Estatal de la Azúcar (CEA).	47,000,000.00	390,816.00	-	-	390,816.00	19,538,829.03	0.83	41.87
2128		9.	-	-	-	-	-	-	-	-
2131		10. Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	33,904,325.00	33,904,325.00	101,712,978.00	271,234,600.00	25.00	68.87
9092		12. Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-
9097		13. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	132,670,039.00	1,847,601.00	10,325,839.00	20,814,809.00	32,888,248.00	126,149,844.00	24.86	95.09
		Programa 99: Administ. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	6,484,813,087.00	488,090,980.28	608,833,816.38	424,164,331.32	1,498,088,737.82	5,111,541,708.44	23.08	78.07
0000		1. Otros	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
0000		2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	162,500,000.00	13,252,833.33	13,252,833.33	13,252,833.33	39,758,489.99	106,022,666.64	24.47	68.54
8001		3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA)	250,002,253.00	19,230,942.54	19,230,942.54	19,230,942.54	57,882,827.62	173,078,482.86	23.08	68.23
8111		4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,942,407,103.00	156,439,325.42	156,439,325.42	156,439,325.42	468,317,876.28	1,419,150,582.80	24.18	73.08
8112		5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)	49,000,000.00	3,769,230.77	3,769,230.77	3,769,230.77	11,307,882.31	33,923,076.93	23.08	68.23
8132		6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	341,967,148.00	26,340,485.75	25,938,818.75	25,938,818.74	78,218,123.24	233,851,035.71	22.87	68.38
8138		7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	374,522,262.00	28,841,456.05	28,841,456.05	28,251,456.05	85,934,368.18	333,983,104.45	22.98	88.18
8140		8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,967,950.00	26,033,395.26	26,033,395.26	26,033,395.26	78,100,188.78	238,386,403.38	22.91	68.91
8143		9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	25,375,634.67	25,375,634.67	25,375,634.67	76,128,984.01	226,863,464.71	23.28	68.38
8144		10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	38,111,191.46	38,194,191.46	38,194,191.46	114,488,874.38	343,166,723.14	23.11	68.28
8147		11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	27,303,900.00	2,100,300.00	2,100,300.00	2,100,300.00	6,300,900.00	18,902,700.00	23.08	68.23
8163		12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	11,038,042.00	13,099,935.00	11,090,804.00	38,228,781.00	112,177,869.00	24.48	77.84
8174		13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	190,643,180.00	14,716,142.05	14,716,142.05	14,716,142.05	44,148,428.15	132,445,278.45	23.18	68.47
8177		14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	72,826,675.00	5,387,317.51	5,387,317.51	5,366,316.51	16,140,861.53	48,979,374.19	22.18	67.28
8110		15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	65,710,223.00	-	-	-	-	65,710,222.59	-	100.00
8111		16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,350,899,213.00	81,277,961.44	231,277,961.44	48,228,608.53	360,784,831.41	1,569,313,732.59	26.71	116.17
8120		17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	229,212,875.00	6,176,332.00	6,176,332.00	6,176,332.00	18,828,998.00	55,586,988.00	8.08	24.28
II		Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	8,188,888,378.00	801,888,033.11	878,203,088.58	488,138,408.32	1,988,248,448.38	6,384,788,483.08	24.10	78.18
		TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + C + D + E)	18,888,281,798.00	1,882,798,418.21	1,838,888,488.03	1,388,884,831.83	4,338,884,112.25	13,488,428,883.02	22.03	68.48

Fondos Especiales
Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)
Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)
Elaborado: Departamento. Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto con modificaciones en los programas: 98 y 99 (según reportes d/f 25/06/ 2024 Y 08/07/2024).